



Proyecto de trabajo

Proceso de auscultación
para la designación de Director de la
Escuela Nacional de Danza Folklórica
para el periodo 2022-2026

Julio César Quintero Hernández

Diagnóstico de estado que guarda la Escuela Nacional de Danza Folklórica en los aspectos académico, escolar, administrativo, egresados y de acoso y violencia

La educación dancística en México

La formación dancística en México inicia en la en la década de los años veinte del siglo pasado, con el proyecto educativo y cultural de José Vasconcelos, a través de la creación del Departamento de Bellas Artes, con el fin de impulsar la pintura, la escultura, la música, la danza y el canto.

La primera escuela pública de danza en México se creó en el año de 1932, esta instancia académica denominada Escuela de Danza en sus inicios es el antecedente de lo que hoy es la Escuela Nacional de Danza Nellie y Gloria Campobello, dependiente del actual Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

Sin duda esta escuela es la precursora del establecimiento de las escuelas de danza más importantes del país, siendo el INBAL punta de lanza en la creación de ellas. Actualmente el INBAL ofrece formación dancística a nivel superior en todos sus géneros a partir del establecimiento de cinco escuelas superiores y un centro de creación dancística.

Durante los últimos años de la década de los noventa y principios del siglo XXI se incrementó el trabajo dancístico que se venía realizando en los estados, donde ya existía un movimiento dancístico, surgió la necesidad de invitar maestros y asesores para impartir talleres, cursos y seminarios de capacitación y cada vez más, filósofos, críticos, antropólogos y educadores se inclinaron por reflexionar acerca del fenómeno dancístico desde diferentes perspectivas.

Por otro lado, se tuvo lugar una afluencia hacia los estados de la república de bailarines y profesores de danza que antes radicaban en el D.F., lo cual generó nuevas necesidades dancísticas en diferentes puntos del país elevando el nivel y avance dancístico lo cual propicio una evidente la necesidad de relacionarse, crecer, capacitarse y conocer nuevas técnicas dancísticas, así como otros campos y disciplinas que enriquecieran el quehacer.

Lo anterior posibilitó que la danza en los estados se expandiera y fuera aceptada en instituciones de educación superior públicas y privadas generando programas a nivel licenciatura.

De acuerdo con datos del Anuario Estadístico de Educación Superior de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), existen en México 27,325 programas de licenciatura ofrecidos durante el ciclo escolar 2018-2019 en aproximadamente cinco mil instituciones de educación superior. Dentro de este universo de instituciones afiliadas al organismo, solo existen 67 programas educativos correspondientes a danza, ofertados en 44 instituciones de éstas 21 son públicas y 23 son privadas.

En estas instituciones de educación superior de México, el currículo dancístico ha sido el reto en la formación profesional de la danza en los últimos años, ya que con el objetivo de elevar el nivel de profesionalización de esta disciplina, los requisitos técnicos, físicos y estéticos que el aspirante debe reunir y que se valoran o evalúan en el proceso de ingreso a la educación superior y a lo largo de su formación universitaria, están determinados por los cánones de la danza profesional: la formación técnica sistematizada con vocabularios establecidos y reconocibles, la coreografía fija y repetible con exactitud, esto independientemente de la especialidad o del perfil de egreso del programa, marcando una discrepancia entre lo solicitado con el perfil de ingreso a la realidad de los aspirantes y sus capacidades técnicas y motrices desarrolladas previamente, cuando la experiencia ha sido a través de métodos de entrenamiento que suelen estar basados en la tradición empírica, poniéndolos en desventaja ya que solo algunos logran ingresar.

Por otro lado, nos enfrentamos a que los programas de licenciatura en danza se desarrollan dentro de estructuras académicas condicionadas por el currículo universitario, lo cual seguramente satura el proceso de formación ya que este, se encuentra determinado por los tiempos establecidos en dicho currículo universitario (cuatro y como máximo seis años).

En México, se busca que las instituciones de educación superior adopten como política educativa realizar estudios para conocer el perfil de ingreso y los factores de riesgo y protección de su población estudiantil; estudios que les permitan, además de detectar y analizar los factores que determinan la retención o la deserción de sus estudiantes en cualquier momento de su trayectoria escolar. (Garza Vázquez, Contreras Villarreal, & Ruiz Cansino, 2013)

Diagnóstico

A partir del análisis de los procesos académicos y administrativos que ha venido transformando a la ENDF a lo largo de su historia y en especial en lo que se refiere a la aplicación y operación de los últimos años del plan de licenciatura 2006 y el inicio de operación del plan de licenciatura reestructurado en 2017, se establecen los lineamientos para realizar el presente diagnóstico y el estado que guarda la operación de ambos planes de estudio y sus necesidades, el cual se desprende del levantamiento de información a partir de formularios y entrevistas diseñadas específicamente para cada área de la ENDF con la participación de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Cabe mencionar que el periodo que abarca este diagnóstico es del ciclo escolar 2015/2016 al ciclo escolar 2020/2021, lo que representa la temporalidad de la presente administración.

Los ejes que nos guiaron la elaboración del presente diagnóstico son los siguientes:

- 1. Funcionamiento, seguimiento y ambiente académico interno**
- 2. Índices de Eficiencia Terminal**
- 3. Seguimiento de egresados**

4. **Formación, Concientización y Sensibilización para la erradicación de la Violencia de Género y la Discriminación**
5. **Ambiente laboral en el área administrativa**

Eje 1. Funcionamiento, seguimiento y ambiente académico interno

Del personal docente

El análisis del estado que guarda el ambiente académico al interior de la escuela fue analizado a partir de reuniones de trabajo con los coordinadores e integrantes de las diferentes academias que conforman la organización y operatividad del plan de estudios en sus dos versiones 2006 y 2017.

Las reuniones con los coordinadores de academia e integrantes de estas se llevaron a partir de los siguientes puntos aspectos:

1. Análisis de la participación de los puestos claves en área interna.

2. Análisis de los problemas. Se estructuraron preguntas cualitativas en cuanto a la estructura, infraestructura y super estructura **dentro del área, la comunidad y la institución** y en colaboración con las academias sobre la comprensión de su quehacer, sus fortalezas, sus debilidades, las oportunidades que identifican, el perfil de ingreso, egreso del estudiante, las actividades urgentes y las actividades importantes.

FODA aplicado a las Coordinaciones de Academia de la ENDF

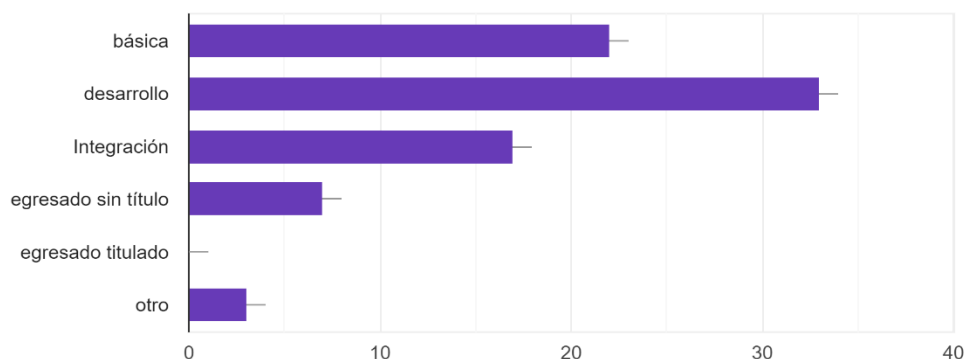
FORTALEZAS	DEBILIDADES
1. Los docentes de cada área están en vínculo directo con la realidad laboral 2. Los docentes cuentan con especialización a su área de desarrollo 3. Los docentes cuentan con formación especializada que permite la interdisciplinariedad 4. El área biopsicosocial ofrece un apoyo a los desniveles que pudieran ingresar y apto aliento y determinación a la formación 5. Existe una canalización acertada para la especialización de los estudiantes 6. Única escuela profesional tradicional	1. Carencia de reglamento académico 2. Incoherente examen de admisión (peligro de inclusión - salud - desfasé de la realidad y las políticas públicas - ¿escuela de alto rendimiento o inclusiva?) 3. Carente seriación de materias 4. Indiscriminado índice de reprobación 5. Carente entrega de evaluaciones parciales que permitan la evaluación correctiva con el objetivo de mejorar el aprendizaje en el estudiante. 6. Paternalismo y exceso de cuidado del alumnado, lo cual deriva en permisibilidad y descontrol. 7. Carencia de perfiles adecuados en cada línea de formación** actitud docente y preparación pedagógica (buscar las mejores estrategias pedagógicas) 8. Fragilidad en la relación del ego de ciertos perfiles sobresalientes en determinada especialidad 9. Desconocimiento de procesos a partir de la carente comunicación interna 10. El diseño de las asignaturas se ocupa para llenar los vacíos de otras etapas de formación y/o de los huecos del plan de estudios 11. Carente impulso al interés por áreas de investigación y producción de formatos de

	<p>síntesis teórica y reflexión universitaria (webinar, foro, conversaciones, simposium)</p> <p>12. No hay un manual que establezca los criterios de asignación de docentes por asignatura</p>
<p>OPORTUNIDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bajar las evaluaciones PROEDI 2. Activar la intersección entre cultura heredada e innovación 3. Activación y formación de públicos a partir de un trabajo articulado con vinculación 4. Integración de los estudiantes en actividades clave de México en el mundo 5. Registro y documentación de tradiciones y manifestaciones 6. Las TICS permiten un mayor alcance y atención, así como disminución de la inversión del costo de vida del estudiante foráneo 7. Inclusión social: enfoque de derechos, diversidad, discapacidades, preferencias políticas, temas de género*** (anotar en específico los campos) ¿qué concepto se tiene de? * ¿cambiar el plan de estudios? 8. Este confinamiento puede permitir el registro y la documentación, digitalización y acceso del acervo documental*** 9. Intercambio internacional 10. El confinamiento permitió la revalorización de nuestro PCI y de las prácticas artísticas y favorece su transmisión a través de las TICS y las RRSS que favorecen la difusión a bajo costo y la vinculación simultánea e itinerante. 	<p>AMENAZAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carente estrategia de comunicación institucional formal interna 2. Carente instrucción vocacional** 3. Se tienen excelentes perfiles profesionales, pero no se sabe (no se muestran evaluaciones) 4. Carente calendarización de las actividades, seguimiento y comunicación de este calendario 5. Carente presupuesto general 6. Las normas no favorecen los patrocinios, el mecenazgo ni la aportación de capital privado** CONOCER LA NUEVA FORMA DE PROCURAR FONDOS CONOCER LAS REGLAS DE FUNDACIÓN INBA* (HACERLO DEL CONOCIMIENTO DEL PROFESORADO) *armar expediente para enero 2022 7. Desatención a temas de desarrollo cultural, interdisciplinariedad, postmodernidad, innovación y sentido de conservación futura del patrimonio inmaterial. 8. Actividades costo – beneficio desequilibrado 9. No hay una sistematización de los datos de evaluación docente (cualitativa y cuantitativamente) 10. Instalaciones alejadas de proyectos integrales 11. La actitud negativa de algunos grupos de maestros llega a pesar más que sus excelentes aptitudes profesionales (ego de los docentes)

Del estudiantado

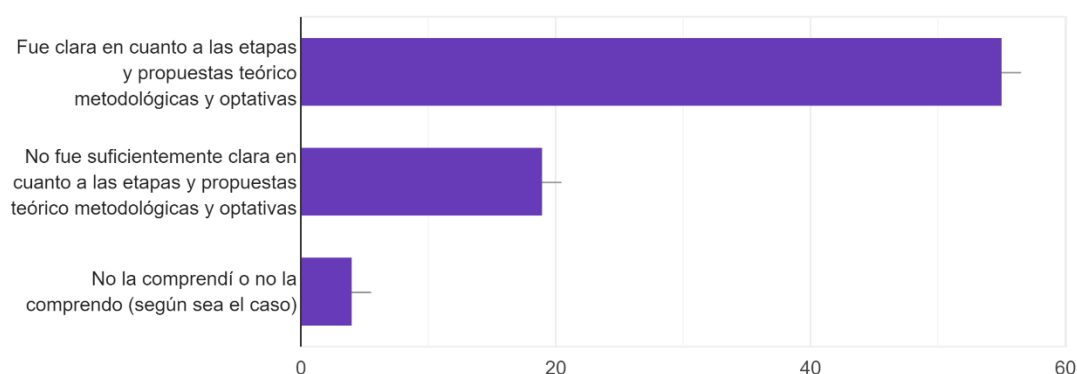
Los resultados de la Evaluación General de la Escuela Nacional de Danza Folklórica (ENDF), aplicada a 76 alumnos y exalumnos de la Licenciatura en Danza Folklórica, arrojó los siguientes resultados: 33 estudiantes se encuentran en la Etapa Académica de Desarrollo, 22 en la Etapa Básica y 17 dentro de la Etapa de Integración (Gráfica 1). Además, expresan que la información que les fue presentada durante su Proceso de Admisión con relación al Perfil de Ingreso fue “satisfactoria” con 71 respuestas, siendo éstas el 93.4%, del total de la muestra.

Gráfica 1. Número de alumnos dentro de las Etapas Académicas de Desarrollo, de la Licenciatura en Danza Folklórica de la ENDF



En cuanto a la información que les fue presentada para el desarrollo de su formación, 64 estudiantes expresan que ésta fue “satisfactoria”, con el 84.2%; aunado a esto, en lo referente al perfil de egreso y el campo laboral, 47 alumnos afirman que también fue “suficiente”, lo cual representa el 61.8%. Asimismo, 55 encuestados, el 72.4%, afirman que su experiencia frente a la información académica que recibió “fue clara en cuanto a las Etapas y Propuestas Teórico- Metodológicas y Optativas” (Gráfica 2).

Gráfica 2. Opinión de los alumnos referente a su experiencia con la información académica recibida



Acerca de las Líneas de Formación Performática, Teórico Metodológica y Optativa, los estudiantes coinciden en señalar una evaluación “satisfactoria”, con 61 (80.26%), 62 (81.57%) y 42 (55.26%) respuestas respectivamente. En relación con la capacitación recibida en la Modalidad Profesional de Producción Escénica, 37 (48.68%) alumnos indican que fue “satisfactoria”, en la Modalidad Profesional de Educación, 38 (50%) señalan que también lo fue y en la Modalidad Profesional de Gestión, 33 (43.42%) concuerdan con ello.

Instalaciones y Servicios.

De los 76 encuestados, 23 califican el Servicio de Baños y Vestidores como “satisfactorio”, representando esto el 30.26% y, 16 de ellos, el 21.05%, “desconoce este rubro”. De los Salones de Danza, 36 alumnos, un 47.36%, los señalan como “satisfactorios” y, en cuanto a la Biblioteca, 31 (40.78%) alumnos refieren una

opinión también “satisfactoria”. Con referencia a los servicios de Acervo y el Área Biopsicosocial, con 29 (38.15%) y 48 (63.15%) respuestas respectivamente, los calificaron como “satisfactorio”.

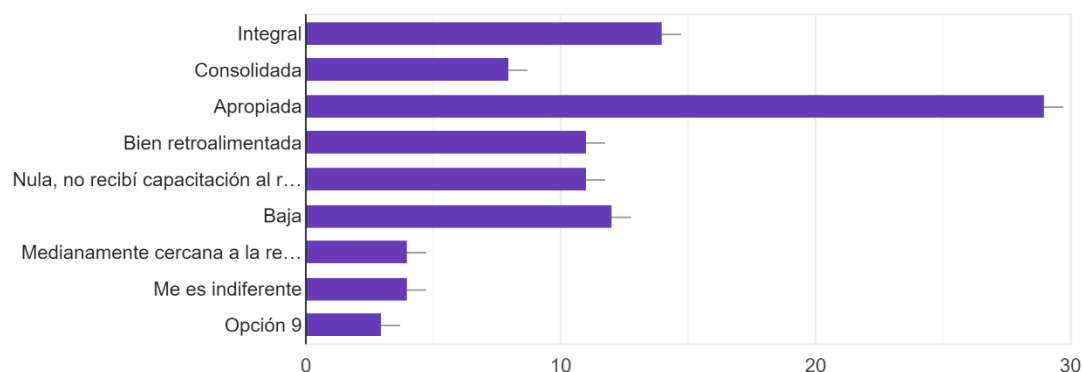
Oferta educativa.

Los resultados refieren que la oferta educativa actual para la Licenciatura en Danza en línea, como “satisfactoria” con 34 menciones (44.73%); en cuanto a la oferta Pedagógica en línea (Didáctica y/o Metodológica), 44 (57.89%) alumnos la señalaron como “satisfactoria”; con relación a la oferta Coreológica en línea, 42 (55.26%) de estos mismos alumnos la determinan como “satisfactoria”; y asimismo, la oferta de Creación Coreográfica en línea, 56 (73.68%) encuestados se refieren a ella como “satisfactoria”.

Formación educativa.

En lo que respecta a la Formación Educativa enfocada en los Géneros, Estilos, Danzas y Música, 56 alumnos (73.68%) la califican como “satisfactoria”; acerca de la formación enfocada a Danza Formativa y Anatomía Funcional, 52 (68.42%) estudiantes afirman que les es “satisfactoria” y sobre la formación a Prácticas Escénicas, 41 (53.94%) respuestas fueron “satisfactoria”.

Gráfica 3. Autopercepción de su capacidad de comprensión sobre el Diseño y Presentación de Proyectos de Gestión Cultural de la ENDF



Y, por último, 29 encuestados, el 38.2% del total, expresa que su capacidad de comprensión sobre el Diseño y Presentación de Proyectos de Gestión Cultural es “apropiada”; complementariamente a esto, el 48.7% de los alumnos refieren que el Área de Vinculación Profesional es “mejorable” (Gráfica 3).

Eje 2. Índices de Eficiencia Terminal

De acuerdo con la publicación Programas Institucionales de Tutoría, Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior, los problemas más complejos y frecuentes que enfrentan las instituciones de educación superior, en el nivel licenciatura se encuentra la deserción, el rezago estudiantil y los Índices de Eficiencia Terminal (IEF), esta entendida: como la proporción de alumnos que habiendo ingresado en un determinado momento al programa, lo concluyen en el plazo establecido en el plan de estudios. (ANUIES, 2001)

Tanto la deserción como el rezago son condiciones que afectan el logro de una alta eficiencia terminal en las instituciones de educación superior. En el periodo 1986-1991 la eficiencia terminal de las instituciones públicas fluctuó entre el 51.2 y el 62%, observándose un promedio general del 53%.

En cifras generales y como promedio nacional, de cada 100 estudiantes que inician estudios entre 50 y 60 concluyen el 100% de los créditos en el tiempo establecido por el plan de estudios (de cuatro a seis años) y, de estos solo 20 obtiene su título. De los que se titulan, solo el 10%, es decir 2 egresados, lo hacen a la edad considerada como deseable (24-25 años); los demás los hacen entre los 27 y 60 años (Díaz de Cossío, 1998).

Por otro lado (Chain, 1999) indica que aproximadamente 25 de cada 100 estudiantes que ingresan a nivel licenciatura abandonan sus estudios sin haber cursado el primer semestre con una marcada reprobación y bajos promedios en sus calificaciones, lo cual contribuye a que en el tercer semestre la deserción alcance el 36% y esta cifra se incrementa hasta alcanzar el 46% al término de la cohorte generacional.

De acuerdo con esta información analizamos el comportamiento de matrícula de los IET la Licenciatura en Danza Folklórica de la Escuela Nacional de Danza Folklórica (ENDF), a partir del análisis de la información cuantitativa que se encuentra en el Departamento de Control Escolar, referente a los datos de trayectoria escolar de las y los estudiantes del ciclo escolar 2015/2016 al ciclo escolar 2021/2022.

Índices de abandono y egreso

PROCENTAJE DE ABANDONO Y EGRESO POR CICLO ESCOLAR ENDF

Carrera/ciclo escolar	2015/2016					
	Matrícula Nuevo Ingreso	Número de bajas	Egreso 2018/2019	% de egreso	% de abandono	
Licenciado en Danza Folklórica (PLAN 2006)	38	15	23	60.526316	39.473684	
Licenciado en Danza Folklórica (PLAN 2017)						
Carrera/ciclo escolar	2016/2017					
	Matrícula Nuevo Ingreso	Número de bajas	Egreso en 2019/2020	% de egreso	% de abandono	
Licenciado en Danza Folklórica (PLAN 2006)	29	7	22	75.862069	24.137931	
Licenciado en Danza Folklórica (PLAN 2017)						
Carrera/ciclo escolar	2017/2018					
	Matrícula Nuevo Ingreso	Número de bajas	Pendientes de egreso	Egreso 2020/2021	% de egreso	% de abandono
Licenciado en Danza Folklórica (PLAN 2006)	92	19	14	59	64.130435	20.652174
Licenciado en Danza Folklórica (PLAN 2017)						
Carrera/ciclo escolar	2018/2019					
	Matrícula Nuevo Ingreso	Número de bajas	Pendientes de egreso	Posibles Egresos 2021/2022	% de abandono	
Licenciado en Danza Folklórica (PLAN 2006)						
Licenciado en Danza Folklórica (PLAN 2017)	71	23	22	48	32.394366	

Carrera/ciclo escolar	2019/2020			
	Matrícula Nuevo Ingreso	Número de bajas	Posibles Egresos	% de abandono
Licenciado en Danza Folklórica (PLAN 2006)				
Licenciado en Danza Folklórica (PLAN 2017)	71	15	56	21.126761
Carrera/ciclo escolar	2020/2021			
	Matrícula Nuevo Ingreso	Número de bajas	Posibles Egresos	% de abandono
Licenciado en Danza Folklórica (PLAN 2006)				
Licenciado en Danza Folklórica (PLAN 2017)	60	6	54	10
Carrera/ciclo escolar	2021/2022			
	Matrícula Nuevo Ingreso	Número de bajas	Posibles Egresos	% de abandono
Licenciado en Danza Folklórica (PLAN 2017)	60		60	0

Este análisis se realiza a partir del inicio de la presente administración, como se comentó anteriormente del ciclo escolar 2015/2016 al ciclo escolar 2021/2022.

En las tablas estadísticas que se presentan podemos identificar que en el ciclo 2015/2016 se tuvo en 2019 un 60.55% de egreso, con un 39.4% de abandono, mientras que en el ciclo escolar 2016/2017 presenta en 2020 un porcentaje del 75.8 de egreso con un 24.1 abandono. En la generación que ingreso en el ciclo escolar 2017/2018 podemos identificar que los porcentajes de egreso en 2021 son del 64.1 y del abandono es del 20.6. Cabe mencionar que en esta última generación la cantidad de estudiantes que ingresaron al programa es muy superior a las generaciones anteriores y que aquí se contabilizan los estudiantes que ingresaron al programa de nivelación de la carrera de bailarín al programa de licenciatura.

Las siguientes tres generaciones aun no presentan egreso, sin embargo, en dos de ellas estamos en condiciones de reportar cantidades de estudiantes que han causado bajas. En el ciclo escolar 2019/2020 de 71 estudiantes que ingresaron hasta el momento han causado baja 15, lo que representa el 21.1% y en el ciclo escolar 2020/2021b de 60 estudiantes que ingresaron solo 6 han causado baja, representando hasta el momento solo el 6%.

Además, es de observarse los porcentajes bajo de deserción, pues estas dos últimas generaciones son las que fueron atendidas desde su ingreso por procesos a distancia, hasta marzo de este año que ya se encuentran en un formato híbrido cursando sus asignaturas.

Para concluir este apartado, es importante señalar que, en las tres generaciones reportadas que reportan egreso, nos encontramos en un margen superior en la media nacional acuerdo a la información proporcionada en el documento Programas Institucionales de Tutoría del ANUIES, que es del 53% de egreso de manera general en los programas de licenciatura a nivel nacional.

La duración de la Licenciatura en Danza Folklórica es de cuatro años, sin embargo, en promedio, el 30% concluye sus estudios entre los cinco y los seis años. Entre las

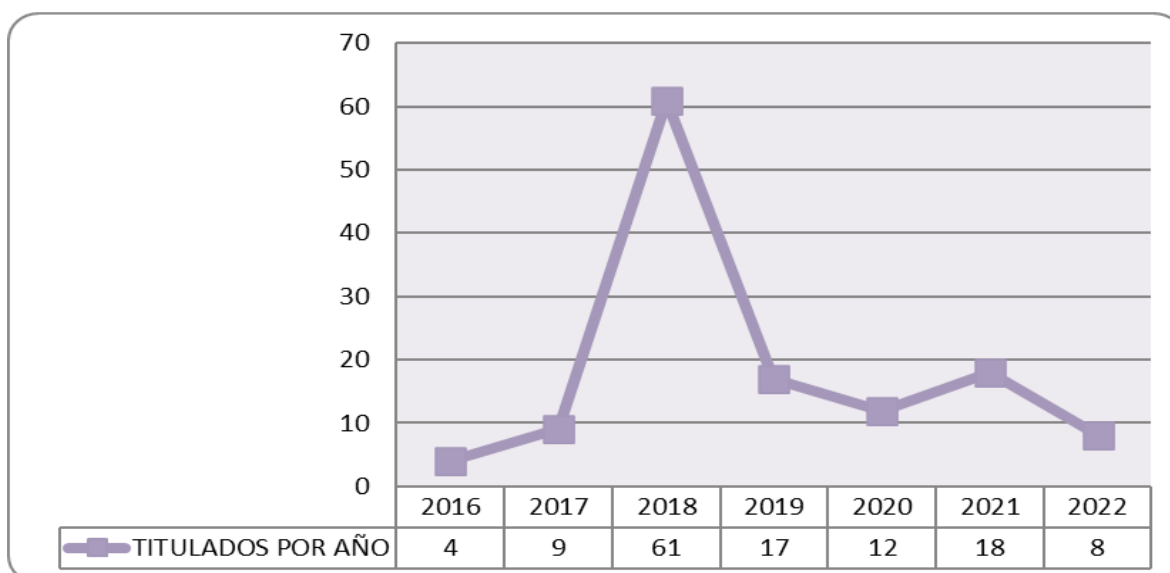
causas están, problemas personales: falta de recursos económicos, otros estudios, por trabajo, por gravidez, desempleo por parte de los padres, enfermedad de algún miembro de la familia que genera gastos, o por falta de apoyo familiar, otro factor que incide en la discontinuidad de la trayectoria escolar es la presencia de lesiones músculo esqueléticas propias del bailarín, lo que lleva a tramitar una baja temporal.

Aproximadamente un 25 % de la deserción escolar es de acuerdo con las bajas aplicadas por normatividad, conforme al número de asignaturas que no acreditan del semestre, o bien por asignaturas no acreditadas en recursamiento y por ausencia sin justificación por parte de la o el estudiante, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Inscripciones para las Escuelas Profesionales de Educación Artística del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

Cabe mencionar que la información de las causas de baja cuando son por solicitud se realiza de manera personal del estudiante mediante la solicitud de baja temporal o definitiva, donde refiere el motivo por escrito.

Índices de Titulación

CARRERA/CICLO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
LICENCIATURA EN DANZA FOLKLÓRICA	4	9	61	17	12	18	8	129



Como se puede apreciar en la gráfica en los años 2016 y 2017 se identifica un índice de titulación muy bajo con referencia al egreso, esta situación en ese momento obligó a replantear y analizar la situación, resultando en un incremento de las modalidades de titulación, pasando de cinco a 18 modalidades con el fin de diversificar el abanico de las posibilidades para las egresadas y egresados.

Otro dato que arrojo este análisis se encontraba en el tema de la liberación del Servicio Social y cumplimiento con la constancia del idioma inglés, ambos como requisito de titulación.

En el caso de la liberación del Servicio Social, la estrategia establecida fue incrementar los espacios dentro de propia escuela para la prestación de este servicio en las áreas de Acervos Documentales, Departamento de control Escolar, Departamento de Extensión Académica y la Creación de la primera Compañía de Danza representativa de la escuela. Además de gestionar nuevos espacios por medio de acuerdos con las diferentes instancias públicas tanto del INBAL, como de otras dependencias del orden municipal, estatal y federal.

Y por último la creación del Diplomado de Titulación en la modalidad de Informe de Desempeño Profesional Dancístico.

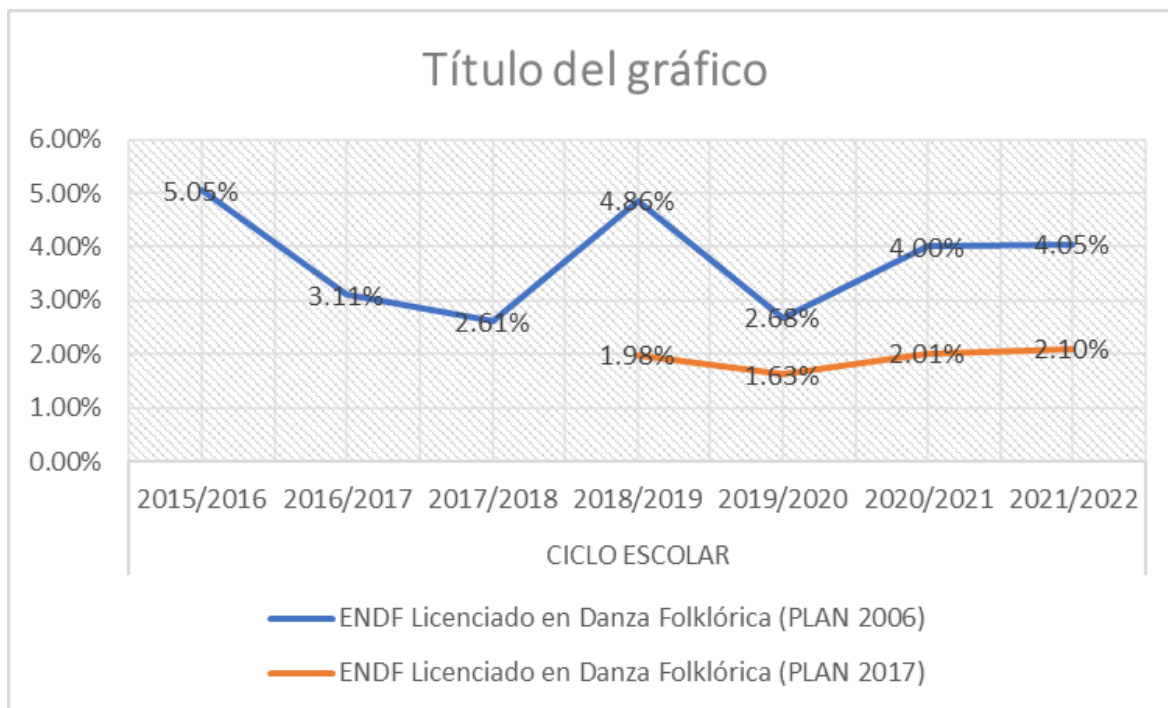
En el caso del idioma inglés, logramos implementar un programa donde a través de una constancia otorgada por la propia escuela lograran los estudiantes cumplir con este requisito. Esto se llevó a cabo a través de la oferta en tres años consecutivos del curso de inglés en la modalidad en línea, impartido por la escuela.

Estas estrategias implementadas nos dieron como resultado un incremento significativo de los índices de titulación, tal como lo marca la estadística en 2018, que fue el año cuando se implementó el Diplomado, desafortunadamente al año siguiente no fue posible ofertarlo, sin embargo, la tendencia a crecer se mantuvo en 2019.

Por otro lado, el confinamiento a que nos vimos obligados a causa de la Pandemia del COVID-19, termino con esta tendencia de crecimiento, logrando mantenerse, pues los procesos de titulación se vieron interrumpidos retomándolos en modalidad a distancia a finales de 2021.

Índices de reprobación por ciclo escolar

Carrera	CICLO ESCOLAR						
	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Licenciado en Danza Folklórica (PLAN 2006)	5.05%	3.11%	2.61%	4.86%	2.68%	4.00%	4.05%
Licenciado en Danza Folklórica (PLAN 2017)				1.98%	1.63%	2.01%	2.10%



Como podemos observar en la gráfica los índices máximos de reprobación andan en el 5%, estos porcentajes fueron determinados a partir de la suma de porcentajes de reprobación por asignatura entre el número de estas. Esta información se encuentra de manera mas detallada en el análisis, que para fines de fácil prácticos se muestran las gráficas contenedoras de los resultados.

De manera particular en el análisis podemos determinar que las asignaturas con mayor índice de reprobación se encuentran las relacionadas con Kinesiología del plan de estudios 2006 con el casi 40% y con Géneros Dancísticos Musicales con un 12% de reprobación de manera general.

Por otro lado, algo de denotar son los bajos índices de reprobación en el Plan 2017, esto nos reflexionar que las estrategias de trabajo que se han tenido con la comunidad estudiantil, así como de la misma aplicación del programa basado en la experiencia vertida en él, nos como resultado que han sido eficientes y eficaces, sin dejar de lado el trabajo personalizado que se realiza con las y los estudiantes para atender sus problemáticas y apoyar en su resolución a partir del Programa de Tutorías y de los propios tutores, ya que en el ciclo escolar 2018/2019 que inicia operaciones del programa 2017 también inicia operación dicho programa de apoyo.

Eje 4. Seguimiento de egresadas y egresados

La Escuela Nacional de Danza Folklórica, debe considerar al seguimiento de egresados como un proceso que permite, determinar su calidad educativa, ya que a través de la práctica profesional de las personas que pasaron por sus aulas se promueve la interacción entre esta y quienes ya están en el ejercicio profesional,

inmersos en el mundo del trabajo. En la calidad educativa, las egresadas y egresados representan un rol fundamental, ya que son un referente útil como punto de partida para el diseño de estrategias de mejora orientadas hacia la eficacia y eficiencia de sus procesos educativos en la constante revisión del logro de los perfiles de egreso del plan de estudio. La finalidad de un programa de seguimiento de egresados se torna significativa cuando delinea el perfeccionamiento de la práctica educativa, a través del logro de los perfiles de egreso, con base en los conocimientos, las habilidades y las actitudes adquiridas en el ámbito áulico y que dan respuesta a la demanda laboral y social en el entorno, en particular, que impacta significativamente en el fenómeno global.

El seguimiento de egresadas y egresados es una forma de evaluación de su calidad educativa, basada en la formación profesional adquirida en la misma, con todos los elementos y actores implicados, que debe responder a la filosofía del programa de estudio y al Modelo Educativo.

Destacó la relevancia de que los actores que intervenimos en los procesos de formación reflexionemos de manera permanente en torno a la trayectoria de nuestras alumnas, nuestros alumnos, egresadas y egresados, así como en las necesidades de los empleadores desde una perspectiva del desarrollo de las necesidades del gremio dancístico nacional.

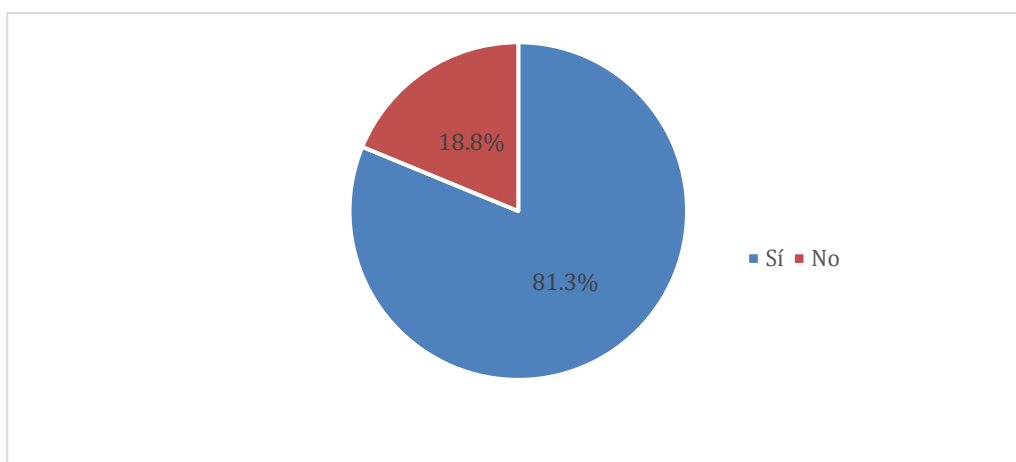
De lo anterior se desprende el primer ejercicio de hacer un levantamiento de información generalizada por medio de un formulario, con el fin de iniciar un acercamiento con las y los egresados de 2010 a la fecha para la conformación de una base de datos, en que mercado laboral están inmersos, el estado que guarda la titulación y cuáles son sus principales necesidades de formación para el fortalecimiento de su práctica profesional, de lo cual se desprende lo siguiente:

4.1 Análisis descriptivo

La muestra está conformada por 64 egresadas y egresados de la Licenciatura en Danza Folklórica de la Escuela Nacional de Danza Folklórica (ENDF) de los cuales 44 son mujeres y 20 hombres. Quienes se encuentran trabajando principalmente en la Ciudad de México y el Estado de Baja California Sur, con 33 exalumnos 51.6% y 14 exalumnos 21.9% respectivamente del total. Las respuestas cuentan con la participación de todas las generaciones de egresados desde el año 2010 hasta el 2021, de las cuales 26 personas 40.6%, egresaron en 2021.

Del total de los encuestados, solo 12 personas 18.8% cuentan con título de la Licenciatura por parte de la ENDF y de los cuales 5 optaron por un mecanismo regular de titulación, al igual que el Diplomado de Titulación con el mismo número de egresados bajo esa modalidad (Gráfica 1).

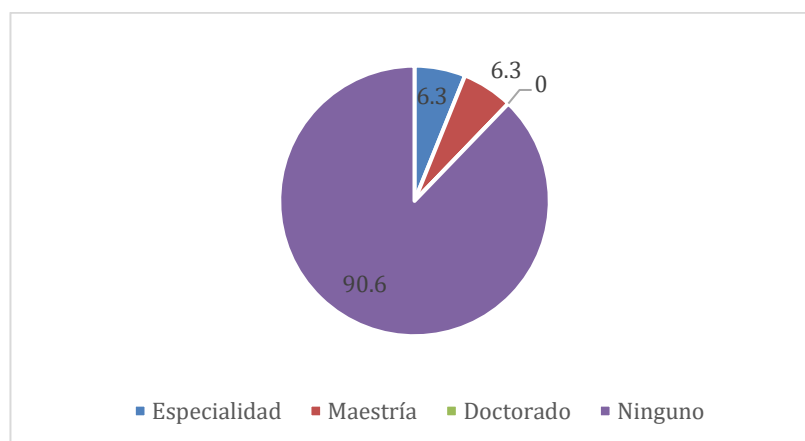
Gráfica 1. Egresados con título de licenciatura en Danza Folklórica de la ENDF



Eje 3. Índice de Titulación.

En cuanto a los principales motivos para no titularse, 18 exalumnos 28.1% expresan que esto es debido a un proyecto de titulación inconcluso. Además, 9 egresados 14.1% poseen un Título Profesional de Licenciatura de otra institución educativa y 8 de estos 12.6% cuentan con nivel de estudios de posgrado. (Gráfica 2)

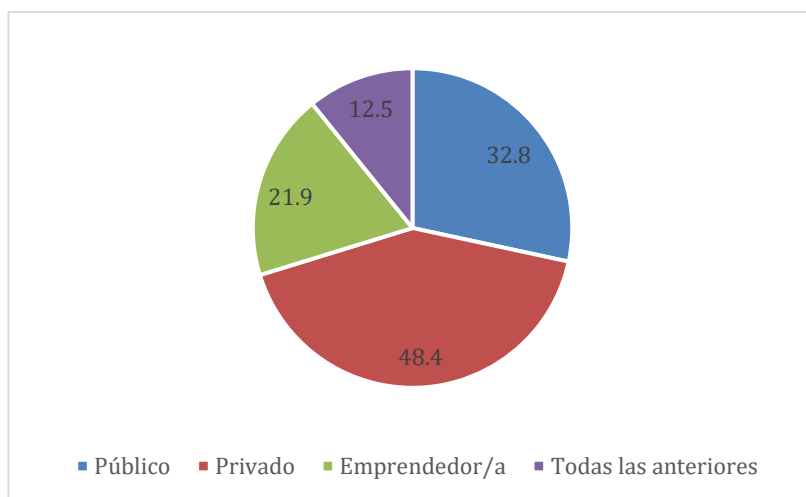
Gráfica 2. Egresados con grado de posgrado



4.3 Relación de formación académica y el campo laboral.

Del total de egresados, 57 se encuentran trabajando actualmente; de los cuales 38, el 59.4% mantiene una relación “alta” entre sus estudios de danza y sus actividades de trabajo. El 48.4% se está desempeñando dentro del sector privado y 21 32.8% en el sector público (Gráfica 3). Y, por último, las áreas de Gestión Cultural, Educación y Producción Escénica fueron consideradas como las principales áreas a reforzar y actualizar entre los encuestados, con 35 (54.7%) y 29 (45.3%) respectivamente del total de las respuestas.

Gráfica 3. Sector productivo en el que se desempeñan



Eje 4. Formación, Concientización y Sensibilización para la erradicación de la Violencia de Género y la Discriminación

Resultados de la Encuesta sobre Acoso y Violencia de Género en el Entorno Social, Familiar y Educativo, dirigido a estudiantes de la ENDF

Es así que la ENDF en su compromiso por brindar una formación artística sana y enriquecedora, que permita a las alumnas y alumnos desarrollar en totalidad sus habilidades, destrezas y actitudes desde un espacio seguro, ha establecido diversas acciones de atención, tales como, la primera Jordana para la Formación, Concientización y Sensibilización para la erradicación de la Violencia de Género y la Discriminación, la cual se realizó de junio a agosto de 2021 de manera virtual para la comunidad docente, estudiante y administrativa del centro escolar.

En dicha jornada se planteó como eje central establecer un programa para la formación, concientización y sensibilización encaminada en entender el tema de la violencia de género y discriminación con el fin de qué comunidad estudiantil, docente y administrativa de la Escuela cuente con elementos información para la prevención y erradicación de estas prácticas. Dentro de las acciones particulares que se llevaron a cabo fueron los talleres picoeducativos, *“Entretejiendo espacios seguros desde el cuidado y la equidad”*, *“Tras las huellas de las mujeres en la historia”* y *“Visibilización y desnormalización de la violencia de género”* y la plática de masculinidad *“Deshilando la masculinidad”*.

Posteriormente y dando continuidad al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Primera Jornada antes mencionada, el mes abril del 2022 se impartió el Taller Desnormalización de la Violencia a las y los estudiantes de segundo semestre, así como la aplicación de una encuesta sobre acoso y violencia de género y de origen sociocultural en los entornos escolar, familiar y social, con el fin de identificar posibles situaciones de acoso y violencia en diversos entornos, para con ello establecer estrategias de apoyo y de resolución de las problemáticas que se identifiquen.

En dicha encuesta se identifica que la comunidad estudiantil de la ENDF no está exenta a sufrir situaciones de violencia en diversos entornos, principalmente se detecta un mayor índice en el entorno social, equiparado al entorno familiar y escolar, donde los rangos de porcentaje de violencia sufrida en la totalidad de los encuestados son, 60% en los entornos sociales, 30% en el entorno familiar y 15% en el entorno educativo.

En el rubro de espacio educativo se observa que la mayor población estudiantil entre un 85 y 90%, no refiere ningún tipo de situación de violencia, acoso o discriminación que afecte su proceso educativo, sin embargo, cabe resaltar que se identifican de manera constante en los diferentes reactivos un 15 % de respuesta positiva de sufrir algún tipo de violencia, acoso o discriminación. Es importante destacar que dentro del instrumento no se menciona que al referirse sobre el espacio educativo es de manera exclusiva a la ENDF, por lo cual al dejarse abierto a consideración del encuestado se puede contemplar otros espacios educativos previos a su formación dentro de la Escuela.

En cuanto al entorno familiar se percibe un aumento de los porcentajes de violencia, acoso o discriminación de un 15 al 30%, principalmente en causa de invisibilización de sus emociones, pensamientos y necesidades individuales, sin embargo, existen un porcentaje mínimo del 4% sobre violencia física.

En el entorno social los índices de porcentaje aumentaron de un 30 a 60% lo cual evidencia la violencia que sufren las y los alumnos en su vida cotidiana como resultante de los rasgos patriarcales y sexistas de la cultura, así como los factores económicos y los estereotipos de género.

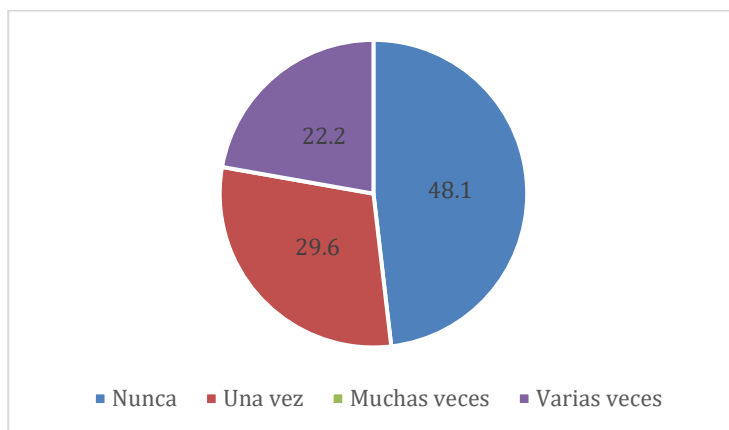
Derivado a los resultados obtenidos de la encuesta, la ENDF considera necesario atender y apoyar a la comunidad estudiantil con diversas acciones que les permita adquirir herramientas para afrontar situaciones de violencia, acoso o discriminación, así como propiciar un espacio libre de violencia.

Resultados de la Encuesta sobre Acoso y Violencia de Género en el Ámbito Laboral, dirigido al personal docente y administrativo de la ENDF

Análisis descriptivo.

Con el fin de identificar posibles situaciones de acoso y violencia en el entorno laboral, se envió un cuestionario electrónico al personal Docente y Administrativo Técnico Manual de la ENDF, para con ello establecer estrategias de apoyo y de resolución de las problemáticas que se identifiquen. La muestra la integran 27 colaboradores en total, de los cuales 13 (48.1%) manifiestan que “nunca” han existido situaciones violentas realizadas por jefes o compañeros en el ámbito laboral, 8 de ellos (29.6%) señala que han existido “una vez” y los 6 restantes (22.2%) indican que han sucedido “varias veces” (Gráfica 1).

Gráfica 1. ¿Existen situaciones violentas realizadas por jefes o compañeros de trabajo en el ámbito laboral?

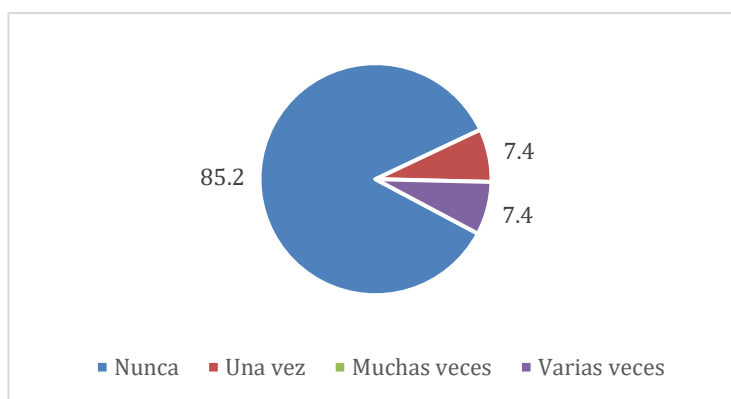


Además, 22 encuestados (81.5%) señalan que “nunca” se han burlado de ellos o han sido humillados. En su totalidad (100%), afirman que “nunca” se les ha acusado de “acostarse con alguien” cuando han tenido algún logro laboral. A 25 de ellos (92.6%) “nunca” se les ha obligado a vestir de una manera determinada o incómoda y, el 85.2% afirma que “nunca” se le han menospreciado sus sugerencias, ideas u opiniones por su condición de género. 21 trabajadores (77.8%) indican que “nunca” se les ha hecho sentir menos.

Asimismo, 24 (88.9%) afirman que “nunca” los han querido controlar por su condición de género o dejarlos tomar las decisiones que les corresponden. Solo a 1 de ellos (3.7%) le han negado o molestado “una vez”, por pedir permiso para cuidar a sus hijos. En su total (100%), los encuestados han expresado que “nunca” han sido agredidos físicamente dentro de su ambiente laboral.

Por otro lado 26 colaboradores (96.3%) respondieron que “nunca” se les han dado menos prestaciones por su condición de género. 25 del total (92.6%), manifiestan que “nunca” se les han dado menos oportunidades de capacitación por su condición de género. Aparte de esto, 22 trabajadores señalaron que “nunca” se les ha pagado menos por su condición de género, al realizar un mismo trabajo. Y, 23 advierten (85.2%) que “nunca” han tenido menos oportunidades de ascender debido a su condición de género (Gráfica 2).

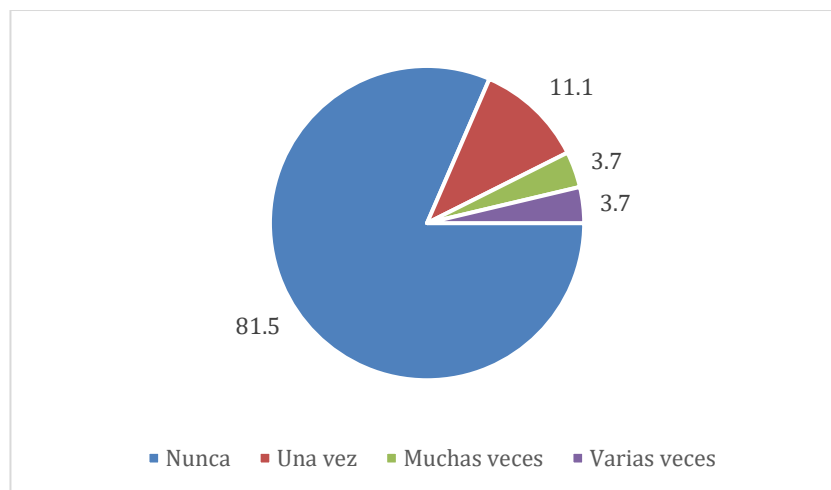
Gráfica 2. ¿He tenido menos oportunidades de ascender por mi condición de género?



Al 96.3% “nunca” se le ha pedido una prueba de embarazo para trabajar. A nadie se le ha disminuido el sueldo o despedido debido a un embarazo o por su estado civil. 3 denuncian que por lo menos “una vez” le han mirado el cuerpo en forma morbosa, haciéndoles sentir incomodidad, una más denuncia que han sido “varias veces” y otra que “muchas veces”, las cuales en conjunto representan el 18.5% del total (Gráfica 3). A 21 de los encuestados (92,6%) “nunca les han dicho “piropos” o comentarios de doble sentido acerca de su apariencia, y a 6 (22.2%) de ellos les han dicho esto mismo “una” o “varias veces”, con 3 cada uno, respectivamente.

3 trabajadores (11.1%) afirman que les hacen preguntas o comentarios incómodos acerca de su vida sexual o amorosa y 2 (7.4%) que indican que esto ha sucedido “varias veces”. A 2 de ellos (7.4%) se les ha presionado “una vez” para acudir a citas o invitaciones fuera del trabajo. 1 persona (3.7%) advierte que ha sido tocada “varias veces” sin su consentimiento, mientras que 26 de ellas afirma “nunca” haber sido tocada, acariciada o manoseada.

Gráfica 3. ¿Me miran el cuerpo en forma morbosa haciéndome sentir incómoda/incomodo?



Por último, 26 encuestados (96.3%) señalan que “nunca” les han ofrecido beneficios de ningún tipo a cambio de acceder a peticiones de índole sexual. Y ningún trabajador ha visto condicionado su empleo, ni ha sufrido represalias o castigos a cambio de algún contacto de tipo sexual, o se le hicieron ingerir sustancias tóxicas o alcohólicas para abusar sexualmente de ella o él.

Eje 5. Ambiente laboral en el área administrativa

Los problemas más comunes observados en el **Administración** versan sobre los siguientes temas generales:

1. **Ausencia de personal en el área:** que se refleja cuando el desarrollo del trabajo cotidiano se ve afectado en su entrega (en tiempo o forma), debido a que el personal con el que se cuenta es poco o los miembros del departamento están comisionados.
2. **Exceso de trabajo:** sucede cuando el personal siente que trabaja más de lo que debería o lo estipulado en sus funciones, relacionado al punto anterior. Lo cual puede generar desmotivación, disgusto y mala disposición en el día a día,

sobre todo cuando el trabajo se carga en unas cuantas personas. Esto puede reflejarse en que el personal reporte casos de ansiedad, estrés, irritabilidad y sintomatología de otros problemas de salud.

3. **Realización de trabajo repetitivo:** que ocurre debido al cambio en algunos procesos administrativos que ahora exigen rendir reportes semanales y mensuales a dos instancias diferentes dentro del Instituto, duplicando la carga de trabajo en las áreas, burocratizando y retrasando diversos procesos, por ejemplo, en los reportes de Ingresos autogenerados, conciliaciones bancarias, reporte de pagos, credencialización, prestaciones, entre otros.
4. **Personal sin capacitación en áreas de mantenimiento:** problemática que se observa cuando ocurre algún desperfecto en CT, al no tener la capacitación adecuada, el personal encargado del mantenimiento, no es capaz de resolver problemas de carpintería, plomería, herrería, electricidad, entre otros
5. **Falta de interés y colaboración del personal en algunas temáticas generales:** cuando algunos compañeros evitan involucrarse y conocer de los temas de equidad de género, los protocolos de prevención, atención y sanción del hostigamiento y acoso sexuales, protección civil, entre otros. Lo cual genera que pocas personas o las mismas de siempre, sean las únicas que tomen en serio las acciones que se pretenden implementar en el centro laboral, lo cual genera descontento.
6. **Escasez de herramientas de trabajo:** problema que genera inconformidades entre el personal, al sentir que no les son brindadas las herramientas de trabajo necesarias para cumplir con sus funciones, dígame: fotocopias e impresiones, lidiar con computadoras lentas, software desactualizado, carencia de hojas blancas, etc.
7. **Escasez de recursos de primera necesidad:** presente cuando en el área no se cuenta con agua para beber, productos de higiene de mejor calidad como lo es el jabón de manos papel en los baños.
8. **Mobiliario de oficina en mal estado:** además de proyectar una imagen poco agradable del centro de trabajo, al contar con escritorios y sillas viejas e inadecuadas para trabajar, estas ocasionan incomodidad y mala postura en el personal que pasa muchas horas realizando trabajo de escritorio, lo cual impacta en la calidad laboral y la productividad.
9. **Presupuesto:** Dentro de las actividades sustantivas de la escuela como son los cursos de informantes, practicas escénicas, etc. la administración ha enfrentado serios problemas para llevarlos a cabo ya que no se conoce el presupuesto y no se ha asignado en forma completa. Tampoco se amplía el monto para llevarlas a cabo, no se facilita la forma de ejercer o aplicar los recursos.
10. **Fondo Rotatorio:** En tres años no se ha asignado fondo rotatorio para solventar los requerimientos mínimos de materiales para reparación o mantenimiento menor, como fue el caso desde que inició la pandemia se tuvo desperfectos y se acudió al centro de trabajo, para realizar la apertura y revisión de la comisión sanitaria. Ahora en el inicio de labores se necesitan insumos para dar mantenimiento y tampoco se ha asignado recurso para entrega de correspondencia (pasajes) y es necesario porque nos piden llevar documentos (prestaciones) y realizar trámites.

11. Vigilancia: No cuentan con una capacitación previa por parte de la empresa, la mayoría del personal contratado es su primer trabajo, lo cual complica las actividades porque no saben el manejo o lo que implica la escuela. Tampoco les entregan el equipo completo como es el caso de los uniformes.

Análisis FODA de la Escuela Nacional de Danza Folklórica

El análisis FODA es una herramienta que ayuda a la valoración de la viabilidad actual y futura de un proyecto; es un diagnóstico que facilita la toma de decisiones. La matriz permite contrastar los factores claves externos (Oportunidades y Amenazas) con los factores claves internos (Fortalezas y Debilidades), con lo que podemos plantear nuestros objetivos y diseñar las acciones a seguir de la institución. FODA, acrónimo que proviene de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Las fortalezas son todos los aspectos con que cuenta una empresa y que la coloca por encima de otras. Las debilidades son todas las áreas de oportunidad para mejorar o complementar. Las oportunidades son todos los aspectos favorables para una empresa. Las amenazas son los aspectos que atentan o que pueden ir en contra del desarrollo de una empresa. A partir del análisis del entorno los aspectos externos serán las amenazas y oportunidades y desde lo interno se derivan las fortalezas y debilidades.

De lo anterior y de se desprende presente ejercicio considerando el diagnóstico resultando lo siguiente:

FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none">• Planta docente y administrativa adecuada al plan de trabajo• Instalaciones adecuadas para la enseñanza y práctica de la danza folklórica• Único programa de enseñanza en México, especializado en Danza Folklórica, con énfasis en Etnocoreología• Una alta demanda de aspirantes	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none">• Capacitación del personal docente y administrativo• Mejoramiento del ambiente laboral• Seguimiento a egresados• Vinculación con el mercado laboral, tanto público como privado• Vinculación interinstitucional• Difusión y aplicación del Protocolo de Atención a Víctimas de Acoso, hostigamiento y Acoso Laboral.
DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none">• Comunicación organizacional interna• Aplicación eficaz y eficiente del Plan de Estudios• Relaciones interpersonales entre colaboradores• Relaciones interpersonales entre estudiantes y docentes• Gestión de plazas para cubrir las necesidades del Plan de Estudios	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none">• Modificaciones presupuestales• Cambios en las políticas culturales del país• Contingencias sanitarias y sismos• Gestión de espacios y medios adecuados para las actividades• Movilidad de personal• La no vinculación con otras instituciones afines

Plan de estrategias.

	FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)
OPORTUNIDADES (O)	<p>Estrategias FO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un mecanismo de seguimiento de trayectorias escolares con el fin de diseñar estrategias para abatir los índices de rezago, reprobación y deserción. 2. Dar atención a la trayectoria escolar de los estudiantes a través de estadísticas de seguimiento y atención. 	<p>Estrategias DO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer el programa de tutorías, para la sensibilización en la atención al estudiantado. 2. Capacitar y sensibilizar a los tutores en la atención oportuna a problemáticas de las y los estudiantes, a fin de apoyar en el abatimiento del rezago, reprobación y abandono. 3. Fortalecer el trabajo de las Coordinaciones de Etapa con el fin de facilitar el tránsito del estudiantado entre etapas de formación. 4. Diseño e implementación de un Diplomado de Titulación, como programa emergente para egresadas y egresados de generaciones anteriores al ciclo escolar 2019/2021.
AMENAZAS (A)	<p>Estrategias FA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión del proceso interno y de las etapas de proceso de admisión. 2. Establecer los lineamientos metodológicos para obtener información durante las prácticas de campo. 	<p>Estrategias DA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la difusión del programa de becas institucionales y generar recursos propios con apoyo de Fundación INBA para el apoyo de estudiantes en riesgo

Planteamiento del Proyecto

Antecedentes

Los paradigmas artístico-pedagógicos en la formación de profesionales en Danza en la Escuela Nacional de Danza Folklórica (ENDF)

En el presente apartado se puntualiza sobre algunos de los enfoques teórico-metodológicos que han permeado las currículas de tres planes de estudios de la ENDF, marcos referenciales que, a su vez, han influido tanto en la enseñanza para la formación de bailarines como en los procesos de creación escénica de la danza folklórica, popular-tradicional mexicana.

¿Qué se enseña? ¿Cómo se enseña? Y ¿Cómo se muestra en escena lo aprendido?

El antecedente que da pie a la creación de la ENDF. Y el cuestionamiento es: ¿Cómo trataban al folklore los artistas, bailarines, profesores y coreógrafos académicos que conformaron en sus inicios a la Academia de Danza Mexicana? (1957)

Principios del siglo XX

Para estos Académicos, las ideas que se forman acerca del folklore son aquellas que vienen imperando de políticas culturales, es decir, la de los misioneros culturales, en pocas palabras, había que darle una identidad de mexicanidad a una Nación, sustentada en aquellas manifestaciones culturales que dieran cuenta de los orígenes y de las raíces de dicha nación. Entonces, así como debía alfabetizarse a la población indígena, al mismo tiempo, se reconocía que en estos pueblos indígenas aún quedaba cierta reminiscencia cultural de las grandes civilizaciones prehispánicas; de esta manera, se valoran sus tradiciones, costumbres, fiestas populares, sus trajes, su comida, sus artesanías, sus textiles, y, por supuesto, sus danzas. Es en este sentido, que en la palabra folklore quedó enmarcada esta idea de hablar de lo antiguo, de lo de antes, ya que las manifestaciones folklóricas hablaban de reminiscencias culturales. Fue entonces que para los académicos artistas se trataba de “recuperar” este pasado histórico, y de revalorar una raíz que diera cuenta del origen de una mexicanidad. Los académicos artistas descubren este México profundo indígena. El maestro de primaria y el de educación física se unen en el lema: “cuerpo y mente sana” se crean las tablas gimnásticas masivas, las explanadas de las plazas públicas se llenan de movimientos sincronizados en las fiestas patrias y los patios de las

escuelas primarias se visten de colores y música en los festivales del día de las madres o para finalizar los cursos escolares.

En la Academia de la Danza de los años 60 los bailarines de folklore se forman a través de la técnica y de la combinación de una diversidad de estilos de movimiento, conocen las bases del ballet –Vaganova-, pasan por Graham, Limón, Nikolai, y su formación se centra en el aprendizaje de una diversidad de bailes populares -jaranas, son jarocho, jarabes, polkas, redovas, valeses, cuadrillas, son huasteco- de distintos estados de la República.

En esta etapa se desata un boom de Cursos de verano (1970). En los meses de julio-agosto, vacaciones escolares del nivel básico, en la ADM se reunían más de 900 maestros normalistas de todo el país para aprender Repertorio. Cada estado debía tener su propio símbolo identitario a través de la danza y el baile tradicional. Había que crear el repertorio y reinventar el traje típico de cada Estado. Es el inicio de lo que posteriormente se llamaría, curso de informante, esto es, trabajar con los maestros nativos, los bailadores de la región. Los cursos eran el pretexto para un intercambio de saberes musicales y dancísticos, se perfeccionaba la técnica corporal, se realizaba el vestuario, y para finalizar en el Teatro de la Danza se presentaban los trabajos escénico-creativos. Lo que se veía en el escenario era un cuadro que diera muestra de ese Repertorio regional.

Pasamos a la etapa del populismo, a la creación del Museo de Culturas populares, del Instituto Nacional Indigenista. La ideología imperante es el materialismo histórico, la lucha de clases, la cultura hegemónica dictando lo que se entiende por las Bellas Artes en oposición del Arte Popular; es esta cultura del poder que mantiene a la cultura subalterna marginada y oprimida. No obstante, surge la cultura contestataria, sobre todo, lo vamos a ver en la música folklórica, ejemplo, la trova, ¿qué es lo que hacían las culturas subalternas? Surgen las peñas, los folkloristas y los grupos representativos de folklore. Las tradiciones y costumbres están tan arraigadas en un pueblo que baila, que entrelaza el mito con el ritual, lo festivo con lo religioso. Todo se convierte en mercancía, los ballets folklóricos se comercializan pasan a las filas el Turismo nacional e internacional. Los académicos con tintes de marxistas se enojan con el Ballet Folklórico pues, éste lucra con el folklore. Los bailes y danzas se transforman y se ciñen a las reglas del escenario. Para fines de la creación escénica estos bailes son re-adaptados, transformados en un espectáculo-ballet digno de “pisar” el escenario del Palacio de Bellas Artes. En su versión “conservadora”, los artistas sustentaban que lo “puro” y lo “original” se debía dejar en su contexto festivo religioso.

Se separan los académicos, los Vaganovas vs la cubana, los modernos (integrales) vs. estilos y técnicas alternativas, ---dejemos a ellos que hablen de este proceso de separación.

En el caso del folklore los profesores de danza se dividen en dos grupos: unos que subrayan la expresión y buscan la esencia del folklore con una combinación de lo contemporáneo --los que se preguntan del ¿por qué llevar a escena el folklore? b) los otros, en cambio, buscan la precisión técnica, ampliar el repertorio y conocer toda la diversidad dancística del país.

Se crea el Fomento Nacional para el desarrollo de Danza popular, esto es, se registra la manifestación dancística y a su vez, se “fomenta”, se difunde. Inmediatamente después surge la ENDF. Son los cursos de informantes y las prácticas de campo lo que le dan razón de ser a la escuela. Ahora, vamos a “rescatar” a la danza de su posible extinción; frente a la globalización y la comercialización, las danzas se están perdiendo, nos convertimos en las salvaguardas del patrimonio no tangible nacional. En aras del “rescate” y la “difusión”, es imprescindible tener contacto directo con los danzantes, los bailarines. Nuestra mirada nos acerca a la otredad, a los otros que bailan. Nos interesa aprender sus expresiones dancísticas de ellos y con ellos, queremos vivir la fiesta religiosa, tener la experiencia de lo que le pasa al danzante cuando porta una máscara, cuando se coloca un penacho; reconocer cómo este individuo se comporta en el carnaval, vivir la transformación de un cuerpo cotidiano a un cuerpo mítico. Pero, aún queda mucho camino por recorrer a la recién ENDF, los trabajos escénicos se quedan en la forma. Seguimos buscando. En las prácticas escénicas, los bailarines muestran el material dancístico aprendido en clase, y su ejecución-interpretación recae en la precisión rítmica, su limpieza de pasos, que la obra escénica responda a las reglas del escenario, se busca una presencia escénica digna de un bailarín profesional. Cabe mencionar que en esta etapa la educación escolar media básica (elemental) está a la par de la educación artística, los estudiantes ingresan a la edad de 12 años.

Plan de estudios de Carrera de Bailarín

En la carrera de bailarín de la ENDF, la currícula de 7 años pasa a ser de 4 años. La educación artística se profesionaliza, surgen los bachilleratos de arte, el bailarín finaliza sus estudios como técnico medio superior. Lo que importaba, es que este cuerpo aprendiera una inmensa cantidad de repertorio. Los profesores de danza se convierten en este repositorio de saberes corporales.

Se clasifica el material dancístico por región cultural, por época histórica, por función social, por grupo étnico; y por características de complejidad se desarticula un currículum que va desde lo más sencillo hasta lo más complejo, intuitivamente los maestros de danza se acercan al Análisis del movimiento Laban, reconocen cualidades de movimiento y su desglose psicomotriz los orilla a colocar el amplio repertorio dancístico por semestres escolares. Todo ello los va acercando a la creación de una Técnica, a la base formativa de un bailarín; al mismo tiempo se va elaborando una terminología: el huachapeo, el zapateado de tres, el gatillo, despunteado, el triscado, el lazado. Primero se desglosa una pisada, después con varias pisadas se construye una secuencia, la combinación de varias secuencias, dan lugar a variaciones.

La Técnica dio paso a la metodología, a la planeación de una clase de danza folklórica; el repertorio sigue siendo el punto de partida para determinar qué se enseña en el nivel inicial, medio y en el avanzado. Pero, la técnica se mezcla con el calentamiento, con el entrenamiento, con el fortalecimiento del cuerpo del bailarín.

Estamos frente a la sistematización de la enseñanza de la danza para la formación del bailarín. SNEPD. Surge la ENDF. No obstante, esta técnica encasilló la “interpretación”, lo que vemos en la escena es un “chorizero de bailes”, esto es, un baile tras otro, Veracruz, Jalisco, Yucatán, Chihuahua, Nayarit, simples estereotipos de movimientos corporales, cerrados, únicos. Se evaluaba en escena la ejecución “fina”, correcta, perfecta del dominio del repertorio. Se subraya el movimiento por el movimiento, la danza es simplemente movimiento.

Esto lleva a desacuerdos entre los profesores. ¿Cómo se forma a un bailarín de danza folklórica? bailarín-movimiento vs. Bailarín-cuerpo vs bailarín –expresión. Es una pisada precisa, es una actitud, es una expresión.

Plan de estudios Licenciatura en Danza Folklórica (plan 2006)

Llega la Antropología de la Danza y la Etno-coreología a la ENDF

Había que elevar el nivel de estudios, pasar de técnico a licenciado. Al tiempo que se construía el Centro de las Artes, los profesores de las tres disciplinas clásica, contemporánea y folklore debíamos construir un proyecto que encajara en lo que, en sus inicios, Rafael Tovar y de Teresa vislumbraba como una Universidad de las Artes. Solo que las escuelas nacionales de danza en sus 3 versiones sólo llegaban hasta la preparatoria. Se acabo el sexenio, una vez más la política de educación y cultura dio un giro. Este proyecto se quedó en el tintero, cambio de

autoridades y de partidos políticos. Había que llenar el espacio del CENART, sólo se van las escuelas de clásico y contemporáneo, folklore no es Arte.

Esta propuesta dejada de lado, la recoge la ENDF y propone previo a la licenciatura un Diplomado en Etnocoreología. Ahora, se conceptualiza a la danza como un sistema de comunicación no-verbal, un metalenguaje. La Antropología de la Danza de la Universidad de California se filtra en la nueva curricula. Saltamos de Curt Sachz, Franz Boaz (evolucionistas) a Gertrude Kurath (culturalismo); de Kealinohumoko a Mary Douglas (funcionalismo cultural. psico-social); de la lingüística estructural a A. Keappler, (flujos de movimientos y estructuras corporales); de vocabularios kinéticos a códigos corporales, la próxemica. Además, el Bureu de Nueva York se desliza en las asignaturas, la ENDF ofrece la escritura estructural y análisis de movimiento Laban; a su vez que se va conversando con la Escuela inglesa el Lenguaje de movimiento (LOD) y con la propuesta de los estudios coreológicos de Vallery Preston.

Además, este Diplomado incursiona en la kinesiología o feldenkrais influencia que se deja ver en la metodología del profesor Francisco Bravo. A través de la escuela de Checoslovaquia en teatro (Soledad Ruíz) nos acercamos a la Dramaturgía del actor y coqueteamos con Eugenio Barba, el bailarín del folklore es actor. Leví Strauss, Jacobson y Preston nos llaman la atención al sistema de comunicación: emisor, perceptor, mensaje.

La danza tradicional se entiende desde la perspectiva de la antropología de la experiencia, nos acercamos al Procesualismo, Víctor Turner, la Selva de símbolos, la experiencia en el escenario ritual con Ingrid Geist, llegamos al Performance. Ahora, dicta la experiencia, ponemos el énfasis en el Cuerpo. la corporeidad

Estamos en el S. XXI, el discurso de la identidad nacional se esfumó. En el Festival de Danzas presentado el 12 de octubre, "Día de la Raza", nos muestra esta diversidad cultural. Nos reconocemos como un país pluriétnico, pluricultural. Estas tradiciones dancísticas forman parte del Patrimonio Nacional. Lo que vemos en el escenario se ha transformado en lo "folklórico", en estas puestas en escena vemos aún los "restos" de aquellos lejanos repertorios. Buscamos en la escena proyectar el "núcleo duro", la esencia de la cultura étnica. Pero ¿quién es el otro? ¿cómo yo bailarín-creador-artista reconozco el cuerpo del vecino del norte, del sur, del marginado, del migrante, del tzotzil, del otomí, del yaqui, del maya? ¿Cómo el bailarín de folklore aprende a sufrir una transformación, se metamorfosean con guerreros (matlachines), chamanes (urraquero), nahuales (jaguares), con el sol (nahuales), ¿Qué nuevos mitos escénicos se construyen

frente a esta diversidad dancística? Los retos en la escena y en la formación de bailarines folklóricos siguen vigentes.

Plan de Estudios Licenciatura en Danza Folklórica (reestructuración 2017)

El primer plan de estudios a nivel superior en la ENDF para la Licenciatura en Danza Folklórica inició su operación en el ciclo escolar 2006-2007. Durante su operación, los cambios que se han manifestado en el Sistema Educativo Nacional, así como el desarrollo que el campo de la danza ha experimentado, pusieron de manifiesto la necesidad de iniciar un proceso de actualización curricular que trascendiera la revisión de nomenclaturas de las asignaturas y la actualización de contenidos.

En enero de 2017, se llevó a cabo el *Taller de narrativas sobre el Plan de Estudios de la Licenciatura en Danza Folklórica de la ENDF*, conducido por la Dirección de Asuntos Académicos (DAA) de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas (SGEIA) del INBA, con la participación de la totalidad de los docentes, personal administrativo y directivo. Los objetivos del taller fueron:

- 1) Establecer un espacio de reflexión sobre el papel que la ENDF cumple en el contexto de la formación de profesionales de la danza folklórica en México;
- 2) Analizar el Plan de Estudios 2006 a partir de los elementos que lo conforman, valorar su vigencia, pertinencia en el contexto educativo y profesional actual y
- 3) Poner en cuestión las nociones de escuela, docencia, estudiante y compromiso social que prevalecen en la ENDF.

Lo anterior, con la intención de contar con referentes que orientaran la actualización curricular desde la cual se atiendan las necesidades del quehacer dancístico profesional que conlleva la puesta en escena con una visión interdisciplinar. La visión actual del folclore como actividad necesaria, no sólo por el “sentido identitario”, sino por la visión estética que del mundo crea ante la progresiva multiculturalidad de la sociedad actual.

La mirada bajo la cual se propone esta reestructuración atiende a que en la actualidad la práctica y enseñanza de la danza folklórica mexicana se conceptualiza no sólo como *“... una práctica subalterna propia de los pueblos tradicionales, sino como una industria cultural, en la que es necesario crear una danza que sin negación de las muchas realidades que existen en México, sin supuestos de salvaguarda, sin negaciones del cuerpo, sin negaciones históricas y*

sin políticas de la memoria¹...”, por lo que se hace necesario que los dispositivos teóricos y metodológicos de la enseñanza de la ENDF se actualicen en correspondencia a la evolución disciplinar y del campo.

La Escuela Nacional de Danza Folklórica, ofrece educación de nivel superior, se aboca al estudio y enseñanza del patrimonio inmaterial dancístico de México, reconoce en la memoria cultural y las tradiciones la consolidación de la danza folklórica como una expresión artística que contribuye significativamente al desarrollo cultural del país. De acuerdo con Mieke Bal (2002), desde la perspectiva de los estudios culturales [la tradición] también puede convertirse en un medio de comunicación y de mayor entendimiento, precisamente por la capacidad que tiene la memoria cultural para dotar de poder a la gente. Pero esto es así sólo si la tradición se desnaturaliza y se pluraliza” (p. 320). Al formar parte inmanente e inherente de la poética de las comunidades que forman el tejido social de un país, “(...) las tradiciones artísticas sirven como marcadores de formas reconocibles a través de las cuales es posible conformar nuevas perspectivas, ideas críticas” (Ibid, p. 322).

Desde sus principios filosóficos, la ENDF retoma el sentido de recibir, percibir y difundir los saberes tradicionales de la práctica desarrollada por Marcelo Torreblanca durante las Misiones Culturales, la cual se sustenta en la experiencia vivencial *in situ* con las comunidades y los hacedores de la danza, resaltando la observación y participación activas como una actividad de indagación y constante búsqueda que trascienden la recolección de datos y permite la comprensión del fenómeno en relación con su tiempo-espacio. Este modelo de práctica vivencial y experiencial es retomado por folklorólogos, folkloristas, etnomusicólogos, así como otros especialistas; y más adelante trasciende a la ENDF para sentar las bases del aprendizaje y sistematización de la danza, favoreciendo su estudio, escenificación y procesos de creación tomando como referentes los marcos conceptuales émicos.

Desde un enfoque transcultural, el estudio y práctica de la danza y la música implica el acercamiento a los saberes tradicionales desde la perspectiva de sus hacedores. En este sentido, tanto la danza como su conocimiento y acción están determinadas por su Cultura; por ello para desarrollar el trabajo con los hacedores de la danza se han definido dos prácticas sustanciales en la ENDF:

¹ Juan Alberto Montes Zarate. (2017). Danza Folklórica Mexicana ¿Danza del pueblo? Por Juan Alberto Montes Zárte Escuela Nacional de Danza Folklórica-INBA, México. 19 de agosto 2017, de Revista Interdanza - INBA Sitio web: https://issuu.com/interdanza/docs/interdanza_n_44

- El trabajo en contexto, desarrollado a través de prácticas de campo y visitas a las comunidades. Esto permite al estudiante encontrarse inmerso en el fenómeno a partir de la sensopercepción activa y participación, propiciando a su vez experiencias estéticas.
- El trabajo con los hacedores de la danza en el contexto escolar, desarrollado a través de cursos de informantes. Esto permite al estudiante vivenciar el aprendizaje de la danza desde los modelos y didácticas propias, que definen su transmisión y continuidad en las comunidades, así como reconocer otras terminologías y nomenclaturas para la práctica dancística.

De acuerdo con lo anterior, el acercamiento vivencial a la danza desde sus marcos conceptuales étnicos, implica un primer nivel en la práctica para el estudio del patrimonio inmaterial dancístico de nuestro país.

Un segundo nivel, implica la sistematización de los saberes dancísticos y corporales desde el marco académico, lo cual no sustra o merma el valor de los saberes de origen. Para este nivel la práctica corporal se apoya en terminologías kinéticas y lenguajes provenientes de las técnicas de danza folklórica, danza clásica y contemporánea, entre otras, con el objetivo de configurar un archivo corporal que mantenga en activo el acervo dancístico y permite al estudiante reflexionar y problematizar el patrimonio dancístico desde la práctica.

El tercer nivel de la práctica para el estudio del patrimonio dancístico en la ENDF, implica la escenificación o teatralización (Guerra, 1988), esto incluye a las expresiones folklóricas de autoría cuyo basamento se inspira en elementos de las danzas o bailes tradicionales, ya sea con el objetivo de resaltar o acentuar sus aspectos culturales e históricos, así como otros discursos temáticos asociados a su realización; para ello se hace uso de lenguajes y recursos escenotécnicos, teniendo como fines la expresión y apreciación artísticas.

Un cuarto nivel en la práctica para el estudio del patrimonio dancístico alberga los procesos de experimentación para la creación de nuevos referentes artísticos, apoyándose en enfoques interdisciplinarios con el objetivo de generar propuestas críticas que problematicen el saber tradicional y académico y busquen posicionarse en el campo de la producción artística contemporánea.

Desde esta perspectiva, la ENDF es susceptible de ser un agente movilizador de la sensibilidad y la experiencia de los estudiantes inmersos en la enseñanza-aprendizaje de la danza folklórica mexicana, para que éstos se impliquen de manera indagatoria, dialógica y crítica en la producción de conocimiento y la

construcción del tejido social de nuestro México contemporáneo. Al buscar la materialización de dicho conocimiento en el contexto actual desde los ámbitos educativos y artísticos, la ENDF está comprometida con el dinamismo histórico y cultural de las comunidades que producen el patrimonio inmaterial dancístico en México; así mismo, toma en cuenta que las tradiciones que nos competen para su estudio y práctica, están en permanente interacción con otros campos disciplinares.

Por otro lado, es fundamental considerar que los jóvenes que ingresan cada ciclo escolar a estudiar en esta institución, son parte sustancial de un mundo contemporáneo que presenta problemáticas complejas, por lo que, al terminar su formación como estudiantes de danza, estos jóvenes conceptualizarán y articularán respuestas igualmente complejas que les permitan incidir proactiva y éticamente en el desarrollo del campo laboral en beneficio de la reconstrucción del tejido social de nuestro país. Esto obliga a repensar las perspectivas epistemológicas sobre las cuales necesitamos basar la formación de los estudiantes de la ENDF; los marcos filosófico, pedagógico y metodológico a través de los cuales estructurar el andamiaje pertinente para lograr los objetivos de este Plan de Estudios.

Justificación

La Escuela Nacional de Danza Folklórica ofrece la Licenciatura en Danza Folklórica, la cual constituye una oferta que integra y actualiza los diferentes campos de formación y desarrollo del profesional de la Danza Folklórica. En su modelo pedagógico se integran la creación coreográfica, la coreología, la pedagogía, la gestión cultural y la escenificación. Esta base permite al egresado tener como su campo de desarrollo profesional a la interpretación, la creación, la docencia, la difusión y la investigación de la danza folklórica. Todo ello basado en un modelo por competencias, que corresponde a los nuevos paradigmas educativos y artísticos, al tiempo que enriquece el servicio educativo del Instituto Nacional de Bellas Artes. El egresado está capacitado para instrumentar y elaborar registros de la danza y el contexto cultural en el que se desarrolla; interpretar los diferentes géneros de Danza Folklórica Mexicana en espacios escénicos de manera individual y en conjunto como integrante de un grupo o compañía. Dominará los géneros dancístico-musicales por región cultural y manejar las técnicas de danza clásica, contemporánea, calentamiento y alineación corporal; elaborar planes de trabajo y programación de coreografía y docencia. (PE, 2017)

Después de seis años de administración, se contempla un gran cambio con base en diagnóstico que permitirá adaptar el programa anterior a las condiciones educativas, propias de la disciplina y que de dar continuidad podría resultar, en un nuevo programa, integral, congruente con los tiempos digitales, sociales y del mercado de las artes.

Es este un punto de cruce para la administración de la honorable institución, pues de ser posible la implementación de los planes diseñados en específico para la ENDF del 2021, se provee que al iniciar el siguiente periodo escolar ya pueda darse marcha a los tres años de planificación estratégica que conforman el nuevo plan académico.

En consecuencia, se observa que, de no continuar con las estrategias diseñadas en los últimos tres años, se corre el riesgo de una reimplementación que podría: en un primer momento perder los cambios y programas actuales. Y en un segundo momento, no llegó a implementarse ningún segundo plan no consensuado en los últimos meses.

En síntesis, es este un análisis de la circunstancia académica de la ENDF donde o se prosigue con los planes diseñados para hoy (durante los últimos tres años), o se pierde el trabajo establecido y difícilmente se logrará implementar uno nuevo.

Es por ello importante dar continuidad a lo implementado en todas las áreas de la escuela (docente, estudiantil y administrativo) a partir del proyecto que a continuación se propone para los próximos cuatro años.

Desglose del Proyecto

Eje 1: Funcionamiento, seguimiento y ambiente académico interno

a. Objetivos

Objetivo general

1.1 Impulsar una gestión eficiente y eficaz que garantice el cumplimiento de las funciones sustantivas de la escuela, con el fin de mejorar su funcionamiento y asegurar la calidad de la oferta educativa, adecuándola a las demandas y necesidades de las y los estudiantes y egresados de la escuela, con base en la adecuación de su estructura organizacional.

Objetivos específicos:

1.1.1 Mejorar el funcionamiento de la escuela con base en la adecuación de su estructura organizacional, normativa y protocolaria.

1.1.2 Consolidar la planta académica de la escuela a partir del reconocimiento de la diversidad y de sus experiencias implementando esquemas de formación y actualización del personal que en ella participa.

1.1.3 Actualizar y aplicar reglamentos y lineamientos internos, así como a los protocolos orientados a preservar la integridad física, psicológica y material de la comunidad escolar.

1.1.4 Generar, aplicar y difundir conocimientos en el campo de la danza folklórica con el fin de contribuir a su desarrollo en el ámbito regional y nacional.

1.1.5 Consolidar los esquemas de vinculación institucional con los sectores público, privado y social, con el fin de que las y los estudiantes de los últimos semestres inserten sus proyectos.

1.1.6 Actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Danza Folklórica donde se consideren los avances de la disciplina y de las necesidades del mercado laboral a partir de la elaboración de diagnósticos considerando la opinión de los actores involucrados en los procesos formativos (docentes, egresados y empleadores)

1.1.7 Diversificar la oferta educativa a partir de la oferta de un postgrado

b. Metas

Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
	Un manual de funciones y de organización interna	
Un programa permanente de capacitación docente		
	Actualización de la página electrónica de la escuela	
	Un marco normativo y de operación de las Academias	
	Modificación del plan de estudios	
Un reglamento interno para la operación del plan 2017		

	Un programa de investigación fortalecido	
	Establecimiento de convenios de colaboración	
		Reestructuración del plan de estudios
		Maestría en Etnocoreología

c. Líneas de acción.

1. Establecer un modelo organizacional que privilegie la comunicación interna y el trabajo en equipo a partir de las especificidades de la comunidad de la ENDF
2. Proponer un esquema de capacitación permanente considerando las necesidades de formación de la planta docente con base a las especificidades del programa académico.
3. Crear estrategias y espacios de difusión de los productos de investigación de la comunidad académica de la ENDF.
4. Establecimiento de los mecanismos de operación de las Academias de acuerdo con los lineamientos académicos del plan de estudios 2017 y la normatividad del SGEIA, con el fin de que atiendan y propongan estrategias de solución y participen en la toma de decisiones.
5. Revisión del plan de estudios de la Licenciatura en Danza Folklórica con fines de una actualización con base a las necesidades de los avances de la disciplina y de las necesidades del mercado laboral.
6. Fortalecer la planeación, programación y evaluación de las actividades académicas de la escuela a través de las Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Académico.
7. Revisión y actualización del Reglamento interno aplicable al Programa de Licenciatura en Danza Folklórica Plan 2017
8. Diseño y elaboración del programa de maestría en Etnocoreología

d. f. Etapas y cronograma en las que se realizará el proyecto.

Objetivo General	Objetivos específicos	Línea de acción	Etapa 1 2022	Etapa 2 2023	Etapa 3 2024/2026	
Impulsar una gestión eficiente y eficaz que garantice el cumplimiento de las funciones sustantivas de la escuela, con el fin de mejorar su funcionamiento y asegurar la calidad de la oferta educativa, adecuándola a las demandas y necesidades de las y los estudiantes y egresados de la escuela, con base en la adecuación de su estructura organizacional.	Mejorar el funcionamiento de la escuela con base en la adecuación de su estructura organizacional, normativa y protocolaria.	Establecer un modelo organizacional que privilegie la comunicación interna y el trabajo en equipo a partir de las especificidades de la comunidad de la ENDF		X		
	Consolidar la planta académica de la escuela a partir del reconocimiento de la diversidad y de sus experiencias implementando esquemas de formación y actualización del personal que en ella participa	Proponer un esquema de capacitación permanente considerando las necesidades de formación de la planta docente con base a las especificidades del programa académico.	X			
	Actualizar y aplicar reglamentos y lineamientos internos, así como a los protocolos orientados a preservar la integridad física, psicológica y material de la comunidad escolar.	Establecimiento de los mecanismos de operación de las Academias de acuerdo con los lineamientos académicos del plan de estudios 2017 y la normatividad del SGEIA, con el fin de que atiendan y propongan estrategias de solución y participen en la toma de decisiones			X	
		Fortalecer la planeación, programación y evaluación de las actividades académicas de la escuela a través de las Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Académico	X			
		Revisión y actualización del Reglamento interno aplicable al Programa de Licenciatura en Danza Folklórica Plan 2017	X			
	Generar, aplicar y difundir conocimientos en el campo de la danza folklórica con el fin de contribuir a su desarrollo en el ámbito regional y nacional.	Crear estrategias y espacios de difusión de los productos de investigación de la comunidad académica de la ENDF.			X	
	Actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Danza Folklórica donde se consideren los avances de la disciplina y de las necesidades del mercado laboral a partir de la elaboración de diagnósticos considerando la opinión de los actores involucrados en los procesos formativos (docentes, egresados y empleadores)	Revisión del plan de estudios de la Licenciatura en Danza Folklórica con fines de una actualización con base a las necesidades de los avances de la disciplina y de las necesidades del mercado laboral.	X	X	X	
	Diversificar la oferta educativa a partir de la oferta de un postgrado	Diseño y elaboración del programa de maestría en Etnocoreología			X	X

Eje 2: Eficiencia Terminal

a. Objetivos

Objetivo general

2.1 Fortalecer la formación de los estudiantes y sus trayectorias escolares, con el fin de establecer las condiciones para que las y los estudiantes tengan las mismas oportunidades desde su ingreso hasta la conclusión exitosa de sus estudios.

Objetivos específicos

2.1.1 Establecer condiciones para que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de ingreso, permanencia y egreso.

2.1.2 Canalizar becas y apoyos específicos a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad que estimule su ingreso, tránsito y egreso de la institución.

2.1.3 Fortalecer el proceso de admisión adecuando los criterios y mecanismos de operación para el ingreso de nuevos estudiantes.

2.1.4 Fortalecer los programas de tutorías y asesorías académica para favorecer su tránsito del estudiantado en la escuela.

2.1.5 Diseñar e implementar programas institucionales de apoyo y atención a estudiantes en riesgo de rezago escolar.

2.1.6 Fortalecer el Área biopsicosocial para la atención de estudiantes en riesgo.

2.1.7 Establecer mecanismos que permitan conocer el nivel de dominio de las competencias establecidas en las etapas de formación y en el egreso de los estudiantes.

1.1.8 Dotar al estudiante de la licenciatura en danza folklórica de habilidades que les permitan obtener los conocimientos directamente in situ, a través de la aplicación teórica, metodológica y técnica y que además les aporten una serie de competencias (disciplinarias, profesionales y académicas) propias de su práctica profesional.

1.1.9 Propiciar las condiciones académicas para elevar los índices de titulación.

b. Metas

Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
	Un programa de tutorías fortalecido	
	Un sistema de seguimiento de trayectorias escolares	
	Conformar	
	Elaborar estadísticas de las trayectorias escolares	
Un programa de difusión de becas y apoyos institucionales		
	Un programa para el proceso de admisión	
	Un programa de capacitación de tutores	
Un programa de atención al tránsito entre etapas		
Un sistema de evaluación de los alcances de cada etapa de formación		
Un diplomado de titulación		

c. Líneas de acción.

1. Fortalecer el programa de tutorías a través de la capacitación permanente de los tutores para la sensibilización en la atención al estudiantado.
2. Establecer un mecanismo de seguimiento de trayectorias escolares con el fin de diseñar estrategias para abatir los índices rezago, reprobación y deserción.
3. Dar atención a la trayectoria escolar de los estudiantes a través de estadísticas de seguimiento y atención.
4. Fortalecer la difusión del programa de becas institucionales y generar recursos propios con apoyo de Fundación INBA para el apoyo de estudiantes en riesgo.
5. Revisión del proceso interno y de las etapas de proceso de admisión.
6. Capacitar y sensibilizar a los tutores en la atención oportuna de las problemáticas de las y los estudiantes, con el fin de apoyar en el abatimiento del rezago, reprobación y abandono.
7. Fortalecer el trabajo de las Coordinaciones de Etapa con el fin de facilitar el tránsito del estudiando entre etapas de formación.

8. Elaborar mecanismos para la evaluación de los alcances del estudiantado entre cada etapa.
9. Diseño e implementación de un diplomado de titulación como un programa emergente para egresadas y egresados de generaciones anteriores al ciclo escolar 2019/2021
10. Establecer los lineamientos metodológicos para el levantamiento de información en las prácticas de campo

d. f. Etapas y cronograma en las que se realizará el proyecto.

Objetivo General	Objetivos específicos	Línea de acción	Etapas 1 2022	Etapas 2 2023	Etapas 3 2024/2026	
Fortalecer la formación de los estudiantes y sus trayectorias escolares, con el fin de establecer las condiciones para que las y los estudiantes tengan las mismas oportunidades desde su ingreso hasta la conclusión exitosa de sus estudios.	Establecer condiciones para que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de ingreso, permanencia y egreso.	Revisión del proceso interno y de las etapas de proceso de admisión.	X			
		Fortalecer el programa de tutorías a través de la capacitación permanente de los tutores para la sensibilización en la atención al estudiantado.		X		
	Fortalecer el proceso de admisión adecuando los criterios y mecanismos de operación para el ingreso de nuevos estudiantes.	Establecer un mecanismo de seguimiento de trayectorias escolares con el fin de diseñar estrategias para abatir los índices rezago, reprobación y deserción.			X	
		Dar atención a la trayectoria escolar de los estudiantes a través de estadísticas de seguimiento y atención.			X	
	Canalizar becas y apoyos específicos a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad que estimule su ingreso, tránsito y egreso de la institución.	Fortalecer la difusión del programa de becas institucionales y generar recursos propios con apoyo de Fundación INBA para el apoyo de estudiantes en riesgo.			X	
	Fortalecer los programas de tutorías y asesorías académica para favorecer su tránsito del estudiantado en la escuela.	Capacitar y sensibilizar a los tutores en la atención oportuna de las problemáticas de las y los estudiantes, con el fin de apoyar en el abatimiento del rezago, reprobación y abandono.	X	X	X	
	Diseñar e implementar programas institucionales de apoyo y atención a estudiantes en riesgo de rezago escolar.	Fortalecer el Área biopsicosocial para la atención de estudiantes en riesgo	X			
	Establecer mecanismos que permitan conocer el nivel de dominio de las competencias establecidas en las etapas de formación y en el egreso de los estudiantes.	Elaborar mecanismos para la evaluación de los alcances del estudiantado entre cada etapa.	X	X	X	
	Dotar al estudiante de la licenciatura en danza folklórica de habilidades que les permitan obtener los conocimientos directamente in situ, a través de la aplicación teórica, metodológica y técnica y que además les aporten una serie de competencias (disciplinarias, profesionales y académicas) propias de su práctica profesional.	Fortalecer el trabajo de las Coordinaciones de Etapa con el fin de facilitar el tránsito del estudiando entre etapas de formación.	X			
		Establecer los lineamientos metodológicos para el levantamiento de información en las prácticas de campo	X			
	Propiciar las condiciones académicas para elevar los índices de titulación	Diseño e implementación de un diplomado de titulación como un programa emergente para egresadas y egresados de generaciones anteriores al ciclo escolar 2019/2021	X			

Eje 3: Seguimiento de egresados

a. Objetivos

Objetivo general

3.1 Realizar estudios de seguimiento de egresados que permitan conocer la contribución de la formación recibida al ejercicio de su profesión e identificar las fortalezas o limitaciones una vez concluido sus estudios profesionales, saber el estatus laboral de cada de ellos y así poder tener un panorama más claro de las necesidades del campo laboral.

Objetivos Específicos

3.1.1 Contar con información confiable sobre el desempeño profesional de los egresados y de su relación con los aciertos y posibles fallas en su formación, enriquecer con ello la toma de decisiones para implementar acciones que permitan superar el nivel académico en el período formativo.

3.1.2 Comparar la congruencia entre los resultados obtenidos en el proceso educativo de la Licenciaturas y las necesidades y exigencias del campo profesional a través del análisis del desempeño de los egresados en el mercado de trabajo.

3.1.3 Conocer las nuevas exigencias que plantea el ejercicio profesional a los egresados como consecuencia de las transformaciones culturales, sociales y políticas, para su incorporación oportuna en los planes y programas de estudio,

3.1.4. Diseñar un Programa de Educación Continua pertinente para la actualización de profesionales en ejercicio.

3.1.4 Conocer el grado de satisfacción de las egresadas y egresados respecto a la calidad de la formación recibida.

3.1.5 Generar la información suficiente y pertinente que permita conocer la coherencia que existe entre el perfil de egreso, los objetivos y los contenidos de las asignaturas.

b. Metas

Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Elaboración de formularios para el levantamiento de información		
Realizas matrices para el cruce de información		
		Llevar a cabo el Primer congreso nacional de Egresados de la Escuela Nacional de Danza Folklórica

c. Líneas de acción

1. Elaboración de formularios para el levantamiento de información para egresadas y egresados.
2. Elaboración de formularios para el levantamiento de información para empleadores.
3. Realizar matrices para el cruce de información entre las necesidades del campo laboral y los contenidos del plan de estudios.
4. Realizar matrices para el cruce de información que permita conocer la coherencia que existe entre el perfil de egreso, los objetivos y los contenidos de las asignaturas.
5. Convocar a un congreso de egresados con mesas específicas del desempeño laboral y necesidades de fortalecimiento de la práctica profesional dancística.

d. f. Etapas y cronograma en las que se realizará el proyecto.

Objetivo General	Objetivos específicos	Línea de acción	Etapa 1 2022	Etapa 2 2023	Etapa 3 2024/2026	
Realizar estudios de seguimiento de egresados que permitan conocer la contribución de la formación recibida al ejercicio de su profesión e identificar las fortalezas o limitaciones una vez concluido sus estudios profesionales, saber el estatus laboral de cada de ellos y así poder tener un panorama más claro de las necesidades del campo laboral.	Contar con información confiable sobre el desempeño profesional de los egresados y de su relación con los aciertos y posibles fallas en su formación, enriquecer con ello la toma de decisiones para implementar acciones que permitan superar el nivel académico en el período formativo.	Elaboración de formularios para el levantamiento de información para egresadas y egresados.	X			
		Elaboración de formularios para el levantamiento de información para empleadores.	X			
	Conocer las nuevas exigencias que plantea el ejercicio profesional a los egresados como consecuencia de las transformaciones culturales, sociales y políticas, para su incorporación oportuna en los planes y programas de estudio.					
	Conocer el grado de satisfacción de las egresadas y egresados respecto a la calidad de la formación recibida.					
	Generar la información suficiente y pertinente que permita conocer la coherencia que existe entre el perfil de egreso, los objetivos y los contenidos de las asignaturas.					
	Comparar la congruencia entre los resultados obtenidos en el proceso educativo de la Licenciatura y las necesidades y exigencias del campo profesional a través del análisis del desempeño de los egresados en el mercado de trabajo.	Realizar matrices para el cruce de información entre las necesidades del campo laboral y los contenidos del plan de estudios. Realizar matrices para el cruce de información que permita conocer la coherencia que existe entre el perfil de egreso, los objetivos y los contenidos de las asignaturas.			X	
	Implementar un Programa de Educación Continua pertinente para la actualización de profesionales en ejercicio.	Convocar a un congreso de egresados con mesas específicas del desempeño laboral y necesidades de fortalecimiento de la práctica profesional dancística			X	
	Implementar un Programa de Educación Continua pertinente para la actualización de profesionales en ejercicio.				X	

Eje 4: Formación, Concientización y Sensibilización para la erradicación del Acoso, la Violencia de Género y la Discriminación

a. Objetivos

Objetivo general

4.1 Promover el respeto y el reconocimiento de la diversidad y la diferencia en todas sus expresiones y los ámbitos de la vida escolar de la Escuela Nacional de Danza Folklórica.

Objetivos Específicos

4.1.1 Estimular la participación de las y los estudiantes en actividades orientadas a la generación de ambientes de aprendizaje y de convivencia inclusivos, equitativos y respetuosos de la diversidad.

4.1.2 Asegurar la participación plena y efectiva de la comunidad de la Escuela en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la vida escolar.

4.1.3 Adoptar e instrumentar protocolos para casos de hostigamiento, acoso sexual y discriminación, así como para la violencia de género.

b. Metas

Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Establecer un programa de promoción y difusión del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia Sexual en la Escuelas del INBAL		
Un programa de capacitación e información sobre el acoso y la violencia de género		
	Diseño e implementación de asignaturas en etapa básica sobre género y violencia	
Elaboración de un protocolo interno para la atención de víctimas de acoso y violencia		

c. Líneas de acción

1. Establecer un programa de promoción y difusión del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia Sexual en la Escuelas del INBAL, elaborado por la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas, a fin de dar a conocer en qué consiste, cómo utilizarlo y a qué áreas acercarse para solicitar el apoyo.
2. Continuar con la impartición de talleres y cursos con respecto a diversos temas de violencia de género tales como son:
 - Tipos de violencia de género, ya que no existe una única forma de violencia de género, sino que esta puede adquirir diferentes vertientes, tales como son violencia física, psicológica, sexual, económica, patrimonial, simbólica y social.
 - Estereotipos de género, donde influyen las expectativas sociales sobre lo que se espera de un hombre y lo que se espera de una mujer, las tradiciones religiosas. Incluso la propia sexualidad de la mujer se utiliza en muchas culturas como un sinónimo del honor o el deshonor de su familia.
 - Factores culturales, lo anterior debido a que en diversas culturas aún se mantienen rasgos patriarcales y sexistas que garantizan un predominio de los hombres, colocándolos en una situación de poder con respecto a las mujeres.
 - Factores económicos, debido a que por la influencia de factores culturales y durante por mucho tiempo se ha posicionado al hombre como el “cabeza de familia”, el encargado de llevar el sustento a casa.
 - Factores psicológicos, los cuales son presentes en sociedades avanzadas donde los factores culturales y los económicos tienen menos peso a la hora de explicar la violencia.
 - Revisión de las políticas públicas e institucionales que garanticen los derechos humanos de las mujeres y las diversidades sexogenéricas.
 - Acciones de prevención y erradicación de la violencia de género desde el autocuidado y ética comunitaria del cuidado.
3. Plantear que a partir de la revisión del Plan de Estudios 2017 de la Licenciatura en Danza Folklórica, se establezca una asignatura durante la Etapa Básica, que aborden dicho temas mencionados desde la reflexión crítica sobre género y violencia, para la identificación, análisis y comprensión de los tipos de violencia, relaciones de desigualdad, exclusión y poder entre hombres, mujeres y diversidades sexogenéricas,

de manera que apoye en la transformación de las relaciones de género, basadas en la igualdad y ética del cuidado, así como en para la prevención y erradicación de la violencia de género.

4. Generar un protocolo interno en la ENDF basado en los protocolos institucionales que incluya los siguientes principios rectores sugeridos por la ANUIES y la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior. Caminos para la Igualdad.

- Confidencialidad, de manera que todas las personas o instancias que intervengan en el proceso de atención de casos de violencia de género estén obligadas a resguardar la privacidad de las partes involucradas, lo que les impide revelar información que pueda llevar a su identificación o conocimiento, a cualquier persona que no esté legal o legítimamente involucrada en dicho proceso.
- Cuidado del uso y manejo de la información, el cual se realice bajo estricta reserva, a efecto de proteger identidad, intimidad y dignidad de los y las involucradas, durante el procedimiento y una vez concluido éste.
- Respeto a la Dignidad Humana, ya que toda persona tiene derecho a ser protegida contra actos que afecten su dignidad, de manera que como medida de protección es necesario conducirse con oportunidad, empatía, calidez y honestidad.
- Debida diligencia, donde el procedimiento deberá ser efectuado en un plazo razonable, y deberá caracterizarse por una investigación exhaustiva, una sanción proporcional y una reparación suficiente.
- Caminos para la Igualdad de la No revictimización, buscando que, en todo momento, que la presunta víctima tenga un trato humano, profesional y empático, evitando incurrir en actos que puedan causarle sufrimiento psicológico o emocional.
- Accesibilidad, donde el procedimiento sea asequible para todas las personas y éstas deberán poder participar en igualdad de condiciones.
- Imparcialidad, la cual independientemente de la calidad con la que se ostenten en la denuncia, toda persona deberá ser tratada de manera respetuosa en términos de igualdad y no discriminación.
- Perspectiva de género, en donde todas las instancias involucradas en las actuaciones comprendidas por este protocolo, debe contar con una metodología que identifique las causas de la desigualdad,

injusticia y discriminación de las personas basada en su género; procurando crear condiciones de igualdad y bienestar a través de acciones aplicables a cada situación en particular.

- Transparencia, garantizando a las partes involucradas el acceso a la información clara y al expediente. Todo procedimiento de queja, resultados y recomendaciones deben ser explicados, así como los razonamientos detrás de las decisiones asumidas.
- Principio pro-persona, en el cual las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

d. f. Etapas y Cronograma en las que se realizará el proyecto.

Objetivo General	Objetivos específicos	Línea de acción	Etapa 1 2022	Etapa 2 2023	Etapa 3 2024/2026
Promover el respeto y el reconocimiento de la diversidad y la diferencia en todas sus expresiones y los ámbitos de la vida escolar de la Escuela Nacional de Danza Folklórica.	Estimular la participación de las y los estudiantes en actividades orientadas a la generación de ambientes de aprendizaje y de convivencia inclusivos, equitativos y respetuosos de la diversidad.	Establecer un programa de promoción y difusión del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia Sexual en la Escuelas del INBAL, elaborado por la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas, a fin de dar a conocer en qué consiste, cómo utilizarlo y a qué áreas acercarse para solicitar el apoyo.	X	X	X
		Continuar con la impartición de talleres y cursos con respecto a diversos temas de violencia de género	X	X	X
	Asegurar la participación plena y efectiva de la comunidad de la Escuela en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la vida escolar.	Plantear que a partir de la revisión del Plan de Estudios 2017 de la Licenciatura en Danza Folklórica, se establezca una asignatura durante la Etapa Básica, que aborden dicho temas mencionados desde la reflexión crítica sobre género y violencia, para la identificación, análisis y comprensión de los tipos de violencia, relaciones de desigualdad, exclusión y poder entre hombres, mujeres y diversidades sexogenéricas, de manera que apoye en la transformación de las relaciones de género, basadas en la igualdad y ética del cuidado, así como en para la prevención y erradicación de la violencia de género.		X	
	Adoptar e instrumentar protocolos para casos de hostigamiento, acoso sexual y discriminación, así como para la violencia de género	Generar un protocolo interno en la ENDF basado en los protocolos institucionales que incluya los siguientes principios rectores sugeridos por la ANUIES y la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior. Caminos para la Igualdad.		X	

Eje 5: Ambiente laboral en el área administrativa

a. Objetivos

Objetivo general

5.1 Impulsar una gestión eficiente y eficaz que garantice el cumplimiento de las funciones sustantivas de la escuela para mejorar su funcionamiento con base en la adecuación de su estructura organizacional.

Objetivos Específicos

5.1.1 Evaluar de manera permanente la estructura organizacional de la Escuela y realizar aquellas adecuaciones que resulten pertinentes.

5.1.2 Realizar las adecuaciones necesarias al marco normativo para institucionalizar los cambios a la estructura escolar.

5.1.3 Implementar los procesos y procedimientos en congruencia con la estructura organizacional que contribuyan al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Escuela.

5.1.4 Fortalecer los canales de comunicación interna y generar un clima organizacional propicios para el cumplimiento de los propósitos de la Escuela.

5.1.4 Fortalecer los esquemas de capacitación del personal administrativo y de servicios.

5.1.5 Asegurar la capacitación oportuna y pertinente del personal administrativo y de servicios, que les permita desarrollarse en los planos personal, laboral y profesional.

5.1.6 Asegurar mecanismos institucionales para el uso racional, responsable y transparente de los recursos de que dispone la universidad

b. Metas

Corto plazo	Mediano plazo	Largo plazo
Un manual de funciones		
Un programa de capacitación		
Un mecanismo de operación para el ejercicio de los recursos		
	Contratación de personal (2)	

	Una capacitación del personal sobre el uso racional de los recursos	
--	---	--

c. Líneas de acción

1. Actualización e implementación del Manual de Funciones
2. Proponer un esquema de capacitación permanente considerando las necesidades de formación de la personal administrativo con base a las funciones que realiza.
3. Establecer los mecanismos para la solicitud y para el ejercicio eficaz y eficiente de los recursos con los que cuenta la Escuela a través en correspondencia con la normatividad vigente y la SGEIA.
4. Capacitar al personal administrativo sobre las funciones sustantivas de la Escuela y su impacto que tiene esta área.
5. Incrementar el personal en ciertas áreas para el apoyo del desahogo de las actividades administrativas.
6. Aplicar los mecanismos institucionales para el uso racional, responsable y transparente de los recursos de que dispone la escuela.

d. f. Etapas y Cronograma en las que se realizará el proyecto.

Objetivo General	Objetivos específicos	Línea de acción	Etapas 1 2022	Etapas 2 2023	Etapas 3 2024/2026	
Impulsar una gestión eficiente y eficaz que garantice el cumplimiento de las funciones sustantivas de la escuela para mejorar su funcionamiento con base en la adecuación de su estructura organizacional.	Evaluar de manera permanente la estructura organizacional de la Escuela y realizar aquellas adecuaciones que resulten pertinentes.	Actualización e implementación del Manual de Funciones		X		
	Fortalecer los canales de comunicación interna y generar un clima organizacional propicios para el cumplimiento de los propósitos de la Escuela.	Establecer los mecanismos para la solicitud y para el ejercicio eficaz y eficiente de los recursos con los que cuenta la Escuela a través en correspondencia con la normatividad vigente y la SGEIA.	X			
	Realizar las adecuaciones necesarias al marco normativo para institucionalizar los cambios a la estructura escolar.	Incrementar el personal en ciertas áreas para el apoyo del desahogo de las actividades administrativas.			X	
	Implementar los procesos y procedimientos en congruencia con la estructura organizacional que contribuyan al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Escuela.	Aplicar los mecanismos institucionales para el uso racional, responsable y transparente de los recursos de que dispone la escuela.	X			
	Asegurar mecanismos institucionales para el uso racional, responsable y transparente de los recursos de que dispone la universidad					
	Asegurar la capacitación oportuna y pertinente del personal administrativo y de servicios, que les permita desarrollarse en los planos personal, laboral y profesional.	Proponer un esquema de capacitación permanente considerando las necesidades de formación de la personal administrativo con base a las funciones que realiza.			X	

e. Instancias internas y externas con las que se generarán vínculos para el desarrollo del proyecto.

Internas

Secretaría de Cultura

Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas

Escuelas superiores del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura

Fundación INBA

Externas

Universidad Tecnológica de México

Universidad del Valle de México

Universidad Insurgentes

Universidad Nacional Autónoma de México

Secretaría de Educación Pública

Colegio de Bachilleres

Secretaría de Cultura de la Ciudad de México

Secretaría de Cultura de Oaxaca

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Centro de Salud España

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Universidad Autónoma de Guanajuato

Centro de Documentación e Información “Alberto Beltrán”

Fonoteca Nacional

g. Resultados esperados en el corto, mediano y largo plazos.

En condiciones normales de operación estamos considerando el 100% del proyecto se lleva a cabo en los tiempos establecidos tanto las etapas como el mismo cronograma de trabajo.

h. Mecanismos que generará para el seguimiento y evaluación de los avances del proyecto.

Las actividades de seguimiento y evaluación constituyen una herramienta valiosa que permite conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y acciones comprometidas en el Proyecto.

En lo particular, se proponen los siguientes mecanismos de seguimiento y evaluación:

- Celebración de reuniones de trabajo con los diferentes cuerpos colegiados de la escuela (Academias y Consejo Académico), Coordinaciones de Etapa, Coordinaciones de programas, Coordinaciones de Área y Jefaturas de Departamento para la evaluación y seguimiento del Plan de Trabajo que se desarrollara a partir de este proyecto.
- Consolidación del Sistema de Indicadores, que proporcione, de manera oportuna, información pertinente, confiable y útil para la toma de decisiones.
- Creación del Sistema de Evaluación del Desempeño, que articule la información relativa a las tareas de planeación, programación y presupuestación conforme a la normativa vigente.
- Los indicadores para el seguimiento de las acciones que integran el presente proyecto se establecerán en un documento complementario.

i. Tipos de informe que se realizarán para la rendición de cuentas sobre el avance del proyecto, los recursos materiales y humanos utilizados y los resultados finales.

- Elaboración de informes semestrales de actividades por parte de la Dirección.